

cecabank

2024

**Cuentas anuales
individuales**



Cecabank, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 e Informe de Gestión

Cuentas anuales

- Informe de Auditoría de Cuentas
Estados financieros
Memoria
Informe de Gestión



Cecabank, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2024



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cecabank, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="269 421 874 456">Depositaría y custodia de valores de terceros</p> <p data-bbox="269 483 874 607">Tal y como se describe en la nota 1, el Banco es un banco mayorista, especializado en servicios de valores, siendo uno de sus principales negocios la depositaría y custodia de títulos.</p> <p data-bbox="269 633 874 880">El Banco mantiene registrados en sus cuentas de orden a 31 de diciembre de 2024, instrumentos financieros confiados de terceros por importe de 344.273.878 miles de euros, derivados de la operativa de depositaría y custodia prestada a distintas entidades financieras, tal y como se detalla en la nota 27.3.</p> <p data-bbox="269 907 874 1122">Asimismo, por la prestación de los mencionados servicios de depositaría y custodia, el Banco ha percibido durante el ejercicio 2024 comisiones por importe de 174.784 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 31, siendo, por tanto, el negocio más relevante por cifra de ingresos para la misma.</p> <p data-bbox="269 1149 874 1305">Consideramos este negocio como una cuestión clave de auditoría, dada su relevancia sobre las cuentas anuales en su conjunto, así como por la significatividad de los ingresos percibidos por el mismo.</p>	<p data-bbox="874 483 1487 607">Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle.</p> <p data-bbox="874 633 1487 880">Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del diseño y operatividad de los controles del negocio de depositaría y custodia, principalmente, en la comprobación de las conciliaciones de títulos y patrimonios depositados y custodiados de terceros, así como de las comisiones devengadas por la realización de esta actividad.</p> <p data-bbox="874 907 1487 969">Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul data-bbox="874 996 1487 1921" style="list-style-type: none"><li data-bbox="874 996 1487 1182">• Obtención y análisis, para una muestra, de la documentación contractual que rige la prestación de servicios entre el Banco y sus clientes de depositaría y custodia y cotejo de su coincidencia con los registros contables.<li data-bbox="874 1209 1487 1332">• Recálculo de una muestra de las comisiones de depositaría y de una muestra de las comisiones de custodia percibidas durante el ejercicio 2024.<li data-bbox="874 1359 1487 1516">• Comprobación de las conciliaciones de títulos realizadas por la dirección del Banco, así como análisis de las partidas en conciliación a 31 de diciembre de 2024.<li data-bbox="874 1543 1487 1644">• Confirmación externa de la totalidad de las contrapartes depositadas y custodiadas a 31 de diciembre de 2024.<li data-bbox="874 1671 1487 1794">• Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales del Banco a 31 de diciembre de 2024.<li data-bbox="874 1821 1487 1921">• Procedimientos de confirmación de terceros para una muestra de títulos de clientes a 31 de diciembre de 2024. <p data-bbox="874 1948 1487 2069">Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.</p>

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de instrumentos financieros**

A 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene inversiones en instrumentos financieros de diversa tipología, por importe de 6.331.438 miles de euros de activo y 690.933 miles de euros de pasivo. Estos saldos representan al cierre del ejercicio un 43% sobre el total activo y un 5% sobre el total pasivo del balance de las cuentas anuales adjuntas.

A efectos de valoración, estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como de nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Tal y como se detalla en la nota 21, el valor razonable de los instrumentos financieros se determina como sigue:

- Nivel 1: precio de cotización en mercados activos.
- Nivel 2: técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo está basado en datos no observables en el mercado.

Además, la valoración de los instrumentos financieros es una de las estimaciones más significativas efectuadas por la dirección del Banco, utilizando para ello distintas técnicas y metodologías de valoración en función de cada clase de instrumento, tal y como se explica en las notas 2.2, 2.3 y 21 de las cuentas anuales adjuntas.

Por todo lo anterior, consideramos una cuestión clave de auditoría la valoración de los instrumentos financieros debido a la representatividad de estos sobre las cuentas anuales y el alto grado de juicio profesional requerido.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación efectuado por la dirección, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones de instrumentos financieros.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en la evaluación del diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo aplicadas por la dirección comprobando que se encuentran alineadas con la normativa contable aplicable.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos, teniendo en cuenta las circunstancias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Comprobación de la clasificación de los instrumentos financieros por niveles, en función de los precios observables en mercados activos.
- Contraste y reejecución de la valoración efectuada por la dirección del Banco, en función de su clasificación, para diferentes muestras de las carteras de instrumentos financieros.
- Contraste y reejecución del test de eficacia para una muestra de expedientes de coberturas contables.
- Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

En la realización de las pruebas anteriormente descritas, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Aspectos asociados a los sistemas informáticos	
<p>Dada su operativa, el Banco utiliza sistemas informáticos complejos, tanto en el propio ejercicio de su actividad como en los cálculos, procesamientos, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera.</p>	<p>Se describen a continuación los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Para la realización de estos trabajos hemos contado con la colaboración de especialistas en auditoría de sistemas y procesos.</p>
<p>En este contexto, el conocimiento, la evaluación y comprobación de los controles establecidos por el Banco sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, para asegurar la integridad de la información financiera constituyen una cuestión clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Comprobación de los controles generales de IT (ITGCs), centrados en las siguientes áreas: acceso a programas y datos, cambios de programa y operaciones informáticas de las principales plataformas que contienen información que puede tener un impacto significativo en las cuentas anuales.• Comprobación de la existencia de herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y de monitorización y gestión de incidencias.• Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificando los controles automáticos clave implantados y comprobación de éstos.• Entendimiento del proceso de registro de movimientos y cierre contable, así como pruebas de extracción y filtrado de los apuntes, atendiendo a criterios de riesgo de auditoría.
	<p>No se ha identificado ningún aspecto relevante que afecte de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Banco de fecha 26 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 26 de febrero de 2025 sobre las cuentas anuales consolidadas de Cecabank, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Carlos Caballer Fernández-Manrique (23390)

26 de febrero de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00197

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas

- Estados financieros

Memoria

Informe de Gestión



Cecabank, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

Activo	2024	2023 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	4.289.025	7.197.856
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	1.595.479	1.207.618
Derivados	432.123	401.078
Instrumentos de patrimonio	547.045	221.158
Valores representativos de deuda	616.311	585.382
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	138.991	179.149
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	19.528	20.477
Instrumentos de patrimonio	9.230	5.636
Valores representativos de deuda	8.932	12.370
Préstamos y anticipos	1.366	2.471
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	4.395.433	2.284.120
Instrumentos de patrimonio	3.327	2.594
Valores representativos de deuda	4.392.106	2.281.526
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	362.840	379.980
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	3.833.070	3.319.987
Valores representativos de deuda	273.754	306.817
Préstamos y anticipos	3.559.316	3.013.170
Bancos centrales	15.358	8.091
Entidades de crédito	2.794.674	2.151.370
Clientela	749.284	853.709
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	140.556	96.743
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 9)	47.244	83.304
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	312	312
Dependientes	312	312
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 12)	60.262	63.429
Inmovilizado tangible	51.706	54.626
De uso propio	51.706	54.626
Inversiones inmobiliarias	8.556	8.803
De los cuales: Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	236	944
Activos intangibles (Nota 13)	259.821	323.966
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles (Nota 13.1)	259.821	323.966
Activos por impuestos	60.266	62.899
Activos por impuestos corrientes	437	756
Activos por impuestos diferidos (Nota 20.5)	59.829	62.143
Otros activos (Nota 14.1)	60.843	62.888
Resto de los otros activos	60.843	62.888
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	-	623
Total activo	14.621.283	14.627.479

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	2024	2023 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	633.987	629.948
Derivados	383.526	427.672
Posiciones Cortas	250.461	202.276
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	12.350.806	12.484.870
Depósitos	12.092.991	12.266.793
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.142.915	1.589.091
Clientela	10.950.076	10.677.702
Otros pasivos financieros	257.815	218.077
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 9)	56.946	57.648
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones (Nota 16)	85.225	71.251
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	44.194	30.912
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.289	7.160
Compromisos y garantías concedidos	324	298
Restantes provisiones	33.418	32.881
Pasivos por impuestos	15.764	15.144
Pasivos por impuestos corrientes	4.868	4.925
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 20.5)	10.896	10.219
Otros pasivos (Nota 14.2)	105.612	79.465
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total pasivo	13.248.340	13.338.326
Fondos propios	1.381.738	1.311.131
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado (Nota 18)	112.257	112.257
Prima de emisión (Nota 18)	615.493	615.493
Ganancias acumuladas (Nota 19)	552.322	495.538
Otras reservas (Nota 19)	14.895	14.894
Resultado del ejercicio (Nota 3)	86.771	72.949
Otro resultado global acumulado	(8.795)	(21.978)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.524	3.820
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 17)	353	2.479
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 17)	1.171	1.341
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(10.319)	(25.798)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 17)	(10.319)	(25.798)
Total patrimonio neto	1.372.943	1.289.153
Total patrimonio neto y pasivo	14.621.283	14.627.479
Pro-Memoria		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	683.757	673.248
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	-	-
Otros compromisos concedidos (Nota 27.1)	215.680	66.612

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en miles de euros)

	2024	2023 (*)
Ingresos por intereses (Nota 28)	627.372	460.790
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	90.077	48.919
Activos financieros a coste amortizado	146.625	87.603
Restantes ingresos por intereses	390.670	324.268
Gastos por intereses (Nota 29)	(563.371)	(408.195)
Margen de intereses	64.001	52.595
Ingresos por dividendos (Nota 30)	17.186	7.141
Ingresos por comisiones (Nota 31)	240.758	225.328
Gastos por comisiones (Nota 32)	(36.284)	(36.925)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	(2.217)	(62.647)
Activos financieros a coste amortizado	121	1
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Restantes activos y pasivos financieros (Nota 33)	(2.338)	(62.648)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 33)	11.935	75.704
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	4.673	11
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 33)	1.610	(760)
Diferencias de cambio, netas	45.983	49.352
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	48.204	48.700
Otros gastos de explotación (Nota 37)	(484)	(11.393)
Margen bruto	395.365	347.106
Gastos de administración	(181.608)	(148.995)
Gastos de personal (Nota 35)	(67.739)	(54.331)
Otros gastos de administración (Nota 36)	(113.869)	(94.664)
Amortización (Nota 39)	(87.666)	(92.501)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 16)	(1.737)	(2.119)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Notas 22.8 y 38)	(4.292)	(686)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(187)	(331)
Activos financieros a coste amortizado	(4.105)	(355)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Notas 12 y 13)	46	(17)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto) (Nota 10)	224	-
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	120.332	102.788
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 20.2)	(33.561)	(29.839)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	86.771	72.949
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	86.771	72.949

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2024	2023 (*)
Resultado del ejercicio	86.771	72.949
Otro resultado global	13.183	40.811
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(2.296)	(7.735)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 35)	(3.037)	(10.924)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 7 y 20.4)	(243)	(126)
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán (Nota 20.4)	984	3.315
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	15.479	48.546
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 20.4)	22.112	69.351
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	19.252	6.703
Transferido a resultados (Notas 7 y 20.4)	2.860	62.648
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 20.4)	(6.633)	(20.805)
Resultado global total del ejercicio	99.954	113.760

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Fondos propios								Total patrimonio neto
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Ganancias acumuladas (Nota 19)	Otras Reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio (Nota 3)	(-) Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 17)	
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2023 (*)	112.257	615.493	443.965	14.894	-	65.380	-	(62.789)	1.189.200
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2023 (*)	112.257	615.493	443.965	14.894	-	65.380	-	(62.789)	1.189.200
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	72.949	-	40.811	113.760
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	51.573	-	-	(65.380)	-	-	(13.807)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(13.807)	-	-	-	-	-	(13.807)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	65.380	-	-	(65.380)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2023 (*)	112.257	615.493	495.538	14.894	-	72.949	-	(21.978)	1.289.153
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024	112.257	615.493	495.538	14.894	-	72.949	-	(21.978)	1.289.153
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	86.771	-	13.183	99.954
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	56.784	1	-	(72.949)	-	-	(16.164)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(16.165)	-	-	-	-	-	(16.165)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	72.949	-	-	(72.949)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2024	112.257	615.493	552.322	14.895	-	86.771	-	(8.795)	1.372.943

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cecabank, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	2024	2023 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(2.871.993)	(614.014)
Resultado del ejercicio	86.771	72.949
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	114.519	113.522
Amortización (Nota 39)	87.666	92.501
Otros ajustes	26.853	21.021
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	2.915.187	851.215
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	350.709	311.399
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(5.092)	5.433
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	2.065.223	(291.711)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	506.936	760.710
Otros activos de explotación	(2.589)	65.384
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación	(126.198)	76.431
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	4.039	13.200
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	(134.064)	37.843
Otros pasivos de explotación	3.827	25.388
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(31.898)	(25.701)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(20.673)	(28.249)
Pagos:	(20.673)	(28.249)
Activos tangibles (Nota 12)	(4.596)	(15.672)
Activos intangibles (Nota 13)	(16.077)	(12.577)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	-	-
Cobros:	-	-
Activos tangibles (Nota 12)	-	-
Activos intangibles (Nota 13)	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(16.165)	(13.807)
Pagos:	(16.165)	(13.807)
Dividendos (Nota 30)	(16.165)	(13.807)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros:	-	-
Efecto de las variaciones de tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	(2.908.831)	(656.070)
Efectivo y equivalentes al inicio del período (Nota 5)	7.197.856	7.853.926
Efectivo y equivalentes al final del período (Nota 5)	4.289.025	7.197.856
Pro-memoria		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 5)		
Efectivo	129.412	118.612
Saldo en efectivo en bancos centrales	4.083.671	6.924.810
Otros depósitos a la vista	75.942	154.434
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas
Estados financieros

- Memoria
Informe de Gestión



Cecabank, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), el Banco Central Europeo (“BCE”) asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas, entre las que se encuentra el Banco. El MUS es un sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, el BCE tiene las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión, en estrecha cooperación con el Banco de España, de manera que recae en Banco de España la realización de la supervisión directa del Banco, ejerciendo el BCE una supervisión indirecta como responsable último del funcionamiento del MUS.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web corporativa (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “CECA”) posee un 89% del capital social del Banco, como consecuencia de la operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a un banco de nueva creación, Cecabank, S.A., el cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la CECA hasta ese momento.

Por tanto, el Banco está integrado en el Grupo Cecabank, del cual es la cabecera y en el Grupo CECA del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza, junto con sus entidades asociadas, accionistas asimismo del Banco, un volumen relevante de transacciones.

Cecabank, S.A. está especializada en la actividad de securities services, que incluye la depositaría de fondos de inversión y planes de pensiones, la custodia de valores y otros activos financieros, así como la ejecución y liquidación de operaciones relacionadas con dichos activos.

Asimismo, los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y

-
- la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Asimismo, Cecabank, S.A. ofrece cobertura internacional a sus clientes principalmente en la actividad de pagos a través de dos palancas: su Red Exterior y su Red de Corresponsales.

La Red Exterior, con oficina operativa al 31 de diciembre en Lisboa y de representación en Fráncfort y Londres, tiene como funciones las siguientes:

- Apoyo al plan estratégico de la entidad fomentando sus negocios clave: Securities Services, Tesorería y Pagos.
- Conocimiento del mercado y apoyo local.
- Expertise en procesamiento de órdenes de pago transfronterizos relacionados con FX.
- Colaboración con distintos organismos pagadores internacionales de pago de pensiones y gestión de datos para más de 210 mutualidades internacionales de prestaciones, pensiones, compensaciones y pagos suplementarios.
- Importante labor de representación institucional ante organismos europeos.
- Servicios de promoción de comercio exterior (información sobre los mercados, selección de intermediarios, informes y demandas comerciales, centro de negocio, gestión de cobros, asesoramiento jurídico, representación fiscal y recuperación del IVA, misiones comerciales, constitución de sucursales y filiales, servicio de visitas a ferias, etc.).

En 2024 la entidad ha llevado a cabo las gestiones necesarias para la apertura de una Sucursal en Luxemburgo que comenzará su actividad en el ejercicio 2025.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2024 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones tales como la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, que recoge los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión, y los modelos de estados financieros, entre otras modificaciones.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2024 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2024 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 18 de febrero de 2025. Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de marzo de 2024. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.3. Consolidación

El Banco es cabecera del Grupo Cecabank constituido por él mismo y por la sociedad Trionis, S.C.R.L., (véase Nota 2.1) y, como tal, formula cuentas anuales consolidadas con dicha sociedad dependiente. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos consolidados del Banco y Sociedades Dependientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 14.624.020 y 14.630.557 miles de euros, el patrimonio neto consolidado a 1.373.884 y 1.290.082 miles de euros, respectivamente, y el resultado neto consolidado de los ejercicios 2024 y 2023 a 86.781 y 72.947 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presentan los estados financieros consolidados resumidos del Grupo Cecabank de los ejercicios 2024 y 2023.

Balances consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
Activo	2024	2023 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.289.864	7.198.787
Activos financieros mantenidos para negociar	1.595.479	1.207.618
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	19.528	20.477
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.395.433	2.284.120
Activos financieros a coste amortizado	3.835.135	3.322.295
Derivados - contabilidad de coberturas	47.244	83.304
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos tangibles	60.298	63.479
Activos intangibles	259.873	324.028
Activos por impuestos	60.266	62.899
Otros activos	60.900	62.927
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	623
Total activo consolidado	14.624.020	14.630.557
Pasivos financieros mantenidos para negociar	633.987	629.948
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.352.539	12.486.984
Derivados - contabilidad de coberturas	56.946	57.648
Provisiones	85.225	71.251
Pasivos por impuestos	15.764	15.144
Otros pasivos	105.675	79.500
Total pasivo consolidado	13.250.136	13.340.475
Patrimonio neto		
Fondos propios	1.382.679	1.312.060
Capital	112.257	112.257
Prima de emisión	615.493	615.493
Ganancias Acumuladas	553.253	496.469
Otras reservas	14.895	14.894
Resultado del ejercicio	86.781	72.947
Otro resultado global acumulado	(8.795)	(21.978)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Total patrimonio neto consolidado	1.373.884	1.290.082
Total patrimonio neto y pasivo consolidado	14.624.020	14.630.557

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023 (*)
Ingresos por intereses	627.372	460.790
Gastos por intereses	(563.375)	(408.199)
Margen de intereses	63.997	52.591
Ingresos por dividendos	17.186	7.141
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ingresos por comisiones	239.414	224.079
Gastos por comisiones	(36.284)	(36.925)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.217)	(62.647)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	11.935	75.704
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.673	11
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1.610	(760)
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	45.983	49.352
Otros ingresos de explotación	59.556	59.299
Otros gastos de explotación	(9.956)	(20.213)
Margen bruto	395.897	347.632
Gastos de administración	(182.097)	(149.463)
Amortización	(87.699)	(92.551)
Provisiones o reversión de provisiones	(1.737)	(2.119)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(4.292)	(695)
Resultado de las actividades de explotación	120.072	102.804
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor en inversiones dependientes, negocios conjuntos o asociados	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, neta	46	(17)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	224	-
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de actividades continuadas	120.342	102.787
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas.	(33.561)	(29.840)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	86.781	72.947
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	86.781	72.947
Atribuibles a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuibles a los propietarios de la dominante	86.781	72.947

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

1.4. Información referida al ejercicio 2023

El Consejo de Administración de la Entidad presenta, a efectos comparativos con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio 2023.

1.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.3, 2.13, 2.14 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, para la cobertura de determinados riesgos con origen en la actividad del Banco (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2.3).
- Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos contabilizados por el Banco (véase Nota 2.12).

1.6. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2024 ni del ejercicio 2023 ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.8. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. No obstante, Cecabank está comprometida con la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales, promoviendo la eficiencia en el consumo y los impactos sobre el entorno social y medioambiental, tanto en su actividad como en su ámbito de influencia.

Por esta razón, no es necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2024 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Banco, la cual fue modificada por la Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España.

El citado Reglamento comunitario (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento comunitario introdujo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Banco deberá cumplir, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- Mantener un porcentaje de conservación de capital del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario.
- Mantenimiento de un porcentaje de capital anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado desde el año 2016 de forma trimestral por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. Desde su implantación efectiva el 1 de enero de 2016, el Banco de España ha mantenido el colchón de capital en el 0% para las exposiciones crediticias ubicadas en España. En octubre de 2024 el Banco de España revisó el marco de fijación del colchón de capital anticíclico y ha establecido en el 0,5 % el porcentaje correspondiente a este colchón a partir del cuarto trimestre de 2024, exigible a partir del 1 de octubre de 2025.

El Banco no ha sido designado como entidad sistémica, por lo tanto, no se le ha establecido un colchón de capital.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 17 de diciembre de 2024, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una ratio de capital global individual no inferior al 10,857% (TSCR ratio) (un 10,90% en su comunicación para el ejercicio 2023), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el

requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo.

Este requerimiento se exige desde el 1 de enero de 2025. Al 31 de diciembre de 2024, así como durante el ejercicio 2024, el nivel de capital consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En el proceso de planificación estratégica y operativa del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de estas sobre los recursos propios computables del Banco y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Banco dispone de políticas y procesos implementados de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

El 20 de mayo de 2019 se aprobó el nuevo paquete regulatorio que se articula a través del Reglamento 2019/876 (en adelante CRR II) y la Directiva 2019/878 (en adelante CRD V). Como regla general se estableció que la CRR II entrará en vigor a partir del 28 de junio de 2021, salvo algunas disposiciones que entraron en vigor con posterioridad, siendo el plazo final de aplicación de todas las disposiciones el 28 de junio de 2023.

Entre estas disposiciones, se destaca la entrada en vigor el 27 de junio de 2019 de los principales cambios en materia de fondos propios, deducciones de capital, riesgo de crédito estándar e IRB y autorizaciones. El 27 de junio de 2019 entró en vigor la CRD V, que ha sido traspuesta por la Circular 3/2022 del Banco de España al ordenamiento jurídico nacional. La CRD V recoge cambios significativos tales como la regulación del Pilar 2G ('guidance').

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas y procesos antes indicados.

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 1.087.614 miles de euros, en ambos casos (944.684 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El capital total a dicha fecha asciende igualmente a 1.087.614 miles de euros (944.684 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), lo que representa una ratio de solvencia de capital de nivel 1 y de capital total de 42,78% al 31 de diciembre de 2024 (35,32% al 31 de diciembre de 2023), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel 1 ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Banco neto de deducciones (activo intangible) y los resultados del ejercicio no distribuibles.

1.10. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 4.083.671 y 6.924.810 miles de euros al 31 de diciembre 2024 y 2023, respectivamente, (véase Nota 5). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.11. Fondo de garantía de depósitos y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (“FGD”). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (en vigor desde 24 de marzo de 2013), estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hizo efectiva en dos tramos:

- i) Dos quintas partes para satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- ii) Tres quintas partes para satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo con el calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo con el calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, aprobando dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuaría mediante 2 desembolsos, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se hicieron efectivas en dichas fechas.

Adicionalmente la Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 17 de abril de 2024, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al FGD correspondientes a 2024 en los siguientes términos:

- a) No realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD.
- b) Realizar una aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2/1.000 del 5% del valor al último día de negociación de 2024 de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2024.

El importe de la aportación al compartimento de garantía de valores de su entidad de cuantificará directamente a la vista de su declaración de “información para determinar las bases de cálculo de las

aportaciones” al FGD según el modelo previsto en el anejo 1 de la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, con datos de 31 de diciembre de 2024.

- c) Asimismo, la Comisión Gestora ha acordado que el desembolso de la aportación al compartimento de valores se efectuará el 28 de febrero de 2025.

Las contribuciones abonadas a este organismo en el ejercicio 2024 han ascendido a 201 miles de euros (315 miles de euros en el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

b) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la JUR sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del MUR. En consecuencia, la JUR ha asumido la competencia sobre la administración del FUR, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación.

La JUR realiza el cálculo de las contribuciones a abonar por cada entidad de conformidad con la información remitida a cada entidad mediante un formulario oficial para el cálculo de la contribución ex - ante. El importe es el resultado de la aplicación de la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014, de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la eurozona de 2015, resultando en un objetivo de contribución para el Fondo a nivel europeo de 7.008 millones de euros en 2016. En el artículo 69 del Reglamento UE 806/2014, establece que los recursos financieros disponibles del Fondo (al menos un 1% de los depósitos cubiertos) deberán alcanzarse en un periodo de 8 años a partir del 1 de enero de 2016.

El Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 estipula en su artículo 8.1, que el 60% de las contribuciones se calculan sobre una base nacional, mientras que el 40% restante sobre una base común a todos los Estados miembros participantes.

Para el ejercicio 2024 no ha sido abonado ningún importe por el Banco para la aportación al Fondo Único de Resolución, (en el ejercicio 2023 ascendió a 10.697 miles de euros) y se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 37).

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

En el ejercicio 2024 se ha publicado la siguiente Circular del Banco de España con impacto en la Entidad.

Circular 1/2024, de 26 de enero, del Banco de España, a bancos, cooperativas de crédito y otras entidades supervisadas, relativa a la información sobre la estructura de capital y por la que se modifica la Circular 1/2009, de 18 de diciembre, a entidades de crédito y otras supervisadas, en relación con la información sobre la estructura de capital y cuotas participativas de las entidades de crédito, y sobre sus oficinas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del Banco se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran “entidades dependientes” o “entidades del grupo” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran “negocios conjuntos” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que fuesen necesarias. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiesten. Por su parte, las recuperaciones de pérdidas por deterioro, previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, que es el momento en el que se genera el derecho para el Banco a su recepción, que coincide con el de su aprobación por los correspondientes órganos de gobierno de la sociedad participada.

En la Nota 11 y en el Anexo I “Entidades del Grupo” de la presente memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades, así como sobre las adquisiciones y disminuciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2024 y 2023.

2.2. Instrumentos financieros - Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control de este (véase Nota 2.4).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlo de nuevo o bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera mantenida para negociar, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar con posterioridad a su adquisición.

El Banco tiene contratadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 diversas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos (véase Nota 8), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de estas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Conforme a la Circular 4/2017, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca el Banco para su gestión y considerando las características de sus flujos contractuales, tal y como se definen a continuación:

El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros es la forma en la que el Banco gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo puede consistir en: mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos.

En función de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, estos se pueden clasificar en:

- Instrumentos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocidos como “Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)”, o
- Resto de activos financieros.

a) Modelos de negocio

Existen tres tipos de modelos de negocio en función del tratamiento de los flujos de efectivo para instrumentos financieros:

Coste amortizado - cobro de flujos de efectivo contractuales: Consistente en mantener activos con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales (intereses) durante la vida del instrumento.

Mixto - cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros: El modelo de negocio mixto es mantener los activos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, así como realizar la venta de los activos financieros.

Negociación - venta de activos financieros: El modelo de negocio consiste en la realización de compras y ventas activas. El Banco toma sus decisiones basándose en el valor razonable de los activos y gestiona estos con el fin de obtener su valor razonable.

b) Test SPPI

La prueba SPPI consiste en determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La función principal de la prueba es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “cobro de flujos de efectivo contractuales” y “cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, respectivamente, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros que se midan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, así como los instrumentos de patrimonio, no están sujetos a este análisis.

En concreto, un instrumento financiero se clasifica en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida de estos y cumplen el test SPPI.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo, i) en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento y ii) mediante la venta de estos y que cumplen el test SPPI. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que el Banco voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en la misma.
- **Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo mediante la venta de estos o si no cumplen el test SPPI con los modelos de negocio de los apartados anteriores. Existen dos categorías en estos activos:
 - **Activos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta subcategoría aquellos instrumentos que cumplen alguna de las siguientes características: i) se originan o adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo, ii) son parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y iii) son instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni son designados como instrumentos de cobertura contable.
 - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se clasificarán en esta subcategoría el resto de los activos financieros.

El Banco puede optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar. Esta opción se realizará instrumento a instrumento. Asimismo, en el momento inicial y de forma irrevocable, el Banco puede optar por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (asimetría contable) que surgiría de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales como son: ventas por disminución de la calidad crediticia, ventas cercanas al vencimiento de las operaciones, de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero, ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación, ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa o ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Banco ha definido los modelos de negocio y ha segmentado su cartera de instrumentos financieros a los efectos de realizar los test SPPI diferenciando: i) familias de instrumentos que agrupan productos totalmente homogéneos (“familias paraguas”) de forma que, testeando una muestra de productos de la cartera, pueda extrapolarse la conclusión de si cumple o no el test al resto de productos de la misma familia y ii) productos que por su naturaleza presentan un análisis individualizado (“case by case”), sobre los que el Banco ha realizado la totalidad de los test SPPI.

En cuanto a la clasificación de los pasivos financieros, se incluyen a efectos de su valoración en una de las tres carteras siguientes:

- **Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen las mismas condiciones que para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, descritos anteriormente.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, excepto para los instrumentos clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuyo registro se reconocerá contra “Otro resultado global”. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce a “Otro resultado global acumulado”.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (“activo fallido”), éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.3.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos se corresponde con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y todos los flujos de efectivo que se espere recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados, en caso de existir, se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas crediticias esperadas serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción: i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación. ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Los instrumentos financieros se agrupan en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo con la siguiente estructura:

- **Etapas 1 - Riesgo Normal:** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- **Etapas 2 - Riesgo Normal en Vigilancia Especial:** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- **Etapas 3 - Riesgo Dudoso:** comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

La evaluación respecto a si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (forward-looking).

Las definiciones establecidas para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito han seguido los siguientes criterios:

- Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, así como incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda.
- Caídas significativas de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- Estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
- Cambios significativos en el coste del riesgo de crédito, debidos a cambios en este riesgo con posterioridad al reconocimiento inicial.
- Una rebaja real o esperada de la calificación crediticia interna o externa de la operación o del titular de esta.
- Cambios adversos en la economía, en las condiciones de mercado o empeoramiento de las condiciones de financiación del titular de la operación.
- Ralentización del negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que puedan causar un cambio significativo en su capacidad para cumplir sus obligaciones de pago.
- Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo de la relación entre su importe y el valor de la garantía.
- Aumentos significativos del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular.

En todo caso, se consideran Etapa 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días.
- Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestren señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existan evidencias objetivas de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La Entidad ha decidido seguir utilizando las soluciones prácticas para el cálculo de la pérdida esperada de su cartera conforme a los requerimientos establecidos por la Circular 4/2017.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda clasificados como riesgos dudosos y que sean significativos al superar un determinado umbral o para los que se disponga de información específica del acreditado que permita llevar a cabo su evaluación.
- Colectivamente, para las operaciones clasificadas como riesgo normal, aplicando las soluciones alternativas del Anejo 9 de la Circular 4/2017, calculadas en base a los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado”.

2.3.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se determina en base al criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, reconociéndose contra “Otro resultado global - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier deterioro se registrará en “Otro resultado global - Elementos que no se reclasificaran en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

2.3.3. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, las cuales, a efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, no tienen la consideración de “instrumentos financieros”, se realiza de la siguiente forma: cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 y en la Circular 2/2020, existan evidencias de deterioro de las citadas participaciones, el importe de dicho deterioro se estimará como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes estimados como necesarios para su venta, y su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, en caso de producirse, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

-
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 y 27.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 que no han supuesto la baja de los activos del balance (operaciones de préstamos valores y de pactos de recompra con pacto de retrocesión no opcional).

2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando la Entidad cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma, documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de esta, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo clasifica como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de estas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de esta las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable en coberturas de valor razonable como las realizadas por el Banco, las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en este caso, las asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

En la Nota 9 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en miles de euros (*)			
	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Efectivo	54.421	-	45.673	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	1.226	1.431	458	451
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	81.682	-	94.346	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	578.494	-	612.693	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.552.351	-	2.455.122
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Resto de activos y pasivos	12	1	32	-
	715.835	2.553.783	753.202	2.455.573
Saldos en yenes japoneses-				
Efectivo	836	-	566	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	43.423	-	70.981	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	263.101	-	274.231
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	44.259	263.101	71.547	274.231
Saldos en libras esterlinas-				
Efectivo	29.468	-	23.050	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	96.747	-	136.876	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	90.891	-	112.997
Resto de activos y pasivos	12.015	-	27.344	-
	138.230	90.891	187.270	112.997
Saldos en francos suizos-				
Efectivo	3.010	-	2.395	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	7.278	-	5.865	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	51.572	-	48.059
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	10.288	51.572	8.260	48.059
Saldos en corona noruega-				
Efectivo	19	-	32	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	630	-	1.424	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.417	-	12.232
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	649	9.417	1.456	12.232
Saldos en corona sueca-				
Efectivo	31	-	53	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	1.231	-	1.393	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	14.379	-	22.488
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	1.262	14.379	1.446	22.488
Saldos en otras divisas-				
Efectivo	4.534	-	5.262	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	31.183	-	53.447	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	42.032	-	41.851
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	35.717	42.032	58.709	41.851
Total saldos denominados en moneda extranjera	946.240	3.025.175	1.081.890	2.967.431

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Banco tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compraventa a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Banco (véase Nota 23).

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” atendiendo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

No obstante, lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado-Elementos que pueden reclasificarse en resultados” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como los ingresos por comisiones por servicios de depositaria de valores, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.9. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Banco tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con la Circular 4/2017 en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, los contratos de garantías financieras prestadas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras prestadas por el Banco, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (véase Nota 16). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Gastos de personal

2.11.1. Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Banco, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y una serie de acuerdos laborales internos, el Banco está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad y fallecimiento de su personal en activo.

- Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
- Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, el Banco promovió un plan de pensiones, denominado Plan de Pensiones de los Empleados Cecabank, al amparo de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y su legislación de desarrollo.

La Entidad Gestora del “Plan de Pensiones de los Empleados Cecabank” es Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Dicho plan de pensiones está adscrito al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank AD, Fondo de Pensiones y al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank PD, Fondo de Pensiones.

El Plan de Pensiones de los Empleados Cecabank contempla, a su vez, tres subplanes:

- El subplan 1 es de prestación definida para todas sus contingencias e integra a todos los beneficiarios en régimen de prestación definida causados antes del 1 de enero de 2019. Todas las prestaciones están aseguradas con una compañía de seguros externa cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados Cecabank.

En el año 2010, la Comisión de Control del Plan de Pensiones, conforme al compromiso previamente adquirido, acordó suscribir esta póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones de prestación definida, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

- El subplan 2 es de aportación definida para la contingencia de jubilación y en él se integran, los trabajadores ingresados en CECA con posterioridad al 30 de mayo de 1986 y hasta el 11 de noviembre de 2012, así como los empleados que ingresaron en Cecabank, S.A. a partir del 12 de noviembre de 2012. En este subplan, se integran también los partícipes ingresados en CECA con anterioridad a 30 de mayo de 1986, que, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Laboral de 27 de enero de 2010, optaron de forma voluntaria por permanecer en el Subplan 2.

Dicho subplan es de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran aseguradas a través de una póliza de seguros cuyo tomador en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

- Finalmente, el subplan 3 engloba a todos aquellos trabajadores con fecha de ingreso en CECA anterior al 29 de mayo de 1986, y que no teniendo derecho a acogerse al plan de prejubilaciones establecido en el convenio colectivo para materias concretas de fecha 2 de abril de 2001, solicitaron de forma voluntaria e irreversible su incorporación al mismo.

Dicho subplan es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran aseguradas a través de una póliza de seguros cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

Durante el año 2019, el Banco y la totalidad de la representación laboral alcanzaron un acuerdo laboral por el cual se produjeron cambios relevantes en la regulación del Plan de Pensiones de los Empleados Cecabank. Tras la firma de dicho acuerdo laboral se cambia el régimen de prestaciones de fallecimiento e incapacidad, que dejan de estar referenciadas a la pensión reconocida por parte de la Seguridad Social, para pasar a otorgar unos capitales vinculados al salario de cada partícipe.

De la misma manera, el subplan 1 queda cerrado al colectivo de pasivos existentes al 31 de diciembre de 2018 y se transformaron al subplan 3 los partícipes en activo que permanecían en el subplan 1 de prestación definida.

En el año 2023, el Banco y la totalidad de la representación laboral suscribieron un nuevo acuerdo laboral sobre esta materia que, en su globalidad, mejora las prestaciones de fallecimiento e incapacidad del personal en activo de los Subplanes 2 y 3.

En el año 2024 se ha suscrito un acuerdo laboral ente la Entidad y la totalidad de la representación laboral por el cual se consolida el porcentaje de la aportación de ahorro para la jubilación, se congela el importe de la aportación mínima hasta el año 2030 y se reconocen una serie de aportaciones extraordinarias para el personal en activo al 31 de diciembre de 2024.

Con carácter adicional, Cecabank tiene contratadas varias pólizas de seguro aptas para exteriorizar compromisos por pensiones complementarias o no al Plan de Pensiones de los Empleados Cecabank.

En la Nota 35 adjunta se presenta información adicional sobre estos compromisos, relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Banco.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe total de los compromisos devengados del Banco por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 113.179 miles de euros (112.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2024 asciende a 105.110 miles de euros (107.970 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), por lo que el Banco ha registrado en la rúbrica “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del epígrafe “Provisiones” (Nota 16) y en la rúbrica “Activo neto en planes de pensiones” del epígrafe “Otros activos - Resto de otros activos” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, 8.068 y 4.634 miles de euros, respectivamente (Nota 35).

Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Banco según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como “Otros activos-Resto de los otros activos”. El Banco valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
 - i) La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii) El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Banco, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
 - i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como “Otros ingresos de explotación”.
 - ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Banco contenidos en la Circular 5/2013 de Banco de España, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Banco en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados” de los balances adjuntos.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Banco durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2024, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 1.839 miles de euros (445 miles de euros en el ejercicio 2023), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35).

No hay personas en activo en prestación definida a cierre del ejercicio 2024, puesto que se transformaron a aportación definida (Subplan 3) el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), habiéndose producido la emisión de una prima por importe de 11 miles de euros en la póliza 53041. En el año 2023 no se devengó importe alguno por este concepto.

Con carácter adicional, el gasto neto de las primas por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 238 miles de euros en el ejercicio 2024 (241 miles de euros en el ejercicio 2023), que han sido registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos en ejercicios anteriores por el Banco y por CECA (en los que se ha subrogado el Banco en virtud de la segregación de su actividad al Banco a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1. anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2012

El 25 de junio de 2012 se alcanzó un acuerdo entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Los compromisos asumidos por este plan han finalizado el 31 de marzo de 2024.

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2013

Con fecha 29 de octubre de 2013, se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa con el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que al 31 de diciembre de 2013 tuvieran cumplidos al menos 50 años y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se acogieron al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se llevaron a efecto entre el 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contemplaba desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpliera la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podría obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogieron a este acuerdo perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que permanecieron en activo hasta el 31 de marzo de 2014 y percibieron en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mencionado incentivo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el “Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank” el Banco continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Banco continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados del Banco.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien el Banco abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumpla los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Banco que cumplieren determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se plasmó en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Banco, las Secciones Sindicales y a los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Banco.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras y ayuda de estudios del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2024 mediante un fondo interno por importe de 2.652 miles de euros (5.768 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), registrado en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del balance (véase Nota 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 para el ejercicio 2024 y los acuerdos 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015, para el ejercicio 2023, citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Banco a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del Plan de Pensiones de los Empleados Cecabank, de conformidad con lo establecido en sus especificaciones, y se encuentran totalmente aseguradas con una compañía de seguros a través de un seguro cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

El Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en el Banco.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 76 y 60 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 35).

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de indemnizaciones por cese fue de 13.684 miles de euros y 4.309 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de Administración - Gastos de personal” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

El 6 de agosto de 2021 Cecabank y la mayoría de la representación laboral del Banco llegaron a un acuerdo en materia de despido colectivo mediante el cual Cecabank podía extinguir hasta un total de 85 contratos de trabajo.

Dicho acuerdo laboral contemplaba la adhesión voluntaria al proceso de despido colectivo estableciendo la prevalencia de la mayor antigüedad como criterio de admisión al proceso en caso de sobre demanda.

De conformidad con las solicitudes de adhesión formuladas, Cecabank extinguiría 85 puestos de trabajo a través de un sistema de prejubilaciones en las que el Banco asume el pago de una indemnización por despido, así como el coste del convenio especial con la seguridad social hasta los 63 años de edad o un máximo de 7 años de duración.

A su vez, el Banco realizará una aportación al plan de pensiones de empleo y una prima de jubilación en el momento en que finalice la prejubilación siempre y cuando la persona adherida no haya sido perceptora de un subsidio no contributivo de desempleo.

En este sentido, cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2023 ya se materializaron todas las salidas establecidas en dicho acuerdo laboral en materia de despido colectivo estando dotados la totalidad de los compromisos asumidos.

Así mismo, el 4 de diciembre de 2024 Cecabank y la totalidad de la representación laboral del Banco llegaron a otro acuerdo en materia de despido colectivo, mediante el cual Cecabank puede extinguir hasta un total de 35 contratos de trabajo.

Dicho acuerdo laboral contempla la adhesión voluntaria al proceso de despido colectivo establecido la prevalencia de la mayor antigüedad (80% de peso) y la edad (20% de peso) como criterio de admisión al proceso en caso de sobre demanda.

De conformidad con las solicitudes de adhesión formuladas, Cecabank extinguirá 32 puestos de trabajo a través de un sistema de prejubilaciones en las que el Banco asume el pago de una indemnización por despido, así como el coste del convenio especial con la seguridad social hasta los 63 años de edad o un máximo de 7 años de duración.

A su vez, el Banco realizará una aportación al plan de pensiones de empleo y una prima de jubilación en el momento en que finalice la prejubilación siempre y cuando la persona adherida no haya sido perceptora de un subsidio no contributivo de desempleo.

Para este nuevo compromiso, el Banco ha realizado una dotación durante del año 2024 de 12.569 miles de euros.

Adicionalmente, el Banco mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores de este para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Banco, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con dos acuerdos adicionales, en desarrollo de éste, suscritos en los años 2021 y 2024 con la totalidad de la representación laboral, los empleados del Banco pueden solicitar, la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante cada semestre natural y que no podrán extenderse hasta más allá de los 70 años de edad de la persona solicitante.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con el Banco en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "Préstamo social de atenciones varias" y "Préstamos destinados a la eficiencia energética y medioambiental", con un plazo de amortización de 11 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses del mes de diciembre.

Cuando por circunstancias excepcionales alguna persona trabajadora del Banco se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" del balance.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

El Banco considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos por impuestos diferidos monetizables”); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Banco tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la CECA. El criterio aplicado por el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Banco tiene para su uso actual o futuro que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2017, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de la Administración - Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año y cumplen los demás requisitos establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España para ello, se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo con los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La rúbrica “Activos intangibles - Otros activos intangibles” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de su deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores de terceros contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas anuales del Banco recogen, en su caso, todas las provisiones significativas para la cobertura de determinados riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de su actividad, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de ocurrencia. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas, en su caso, con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de la dotación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15.1. Asuntos litigiosos y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2024, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Banco. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas - individuales o, en su caso, integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Banco y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas del Grupo, asociadas o negocios conjuntos u otros activos financieros, que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en caso de existir; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlas como inversiones inmobiliarias (véase Nota 2.13.2).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, y que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados e instrumentos de capital clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas, en caso de que existan.
- **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto (otro resultado global) distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que puedan reclasificarse a resultados.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: en esta categoría se incluirán los ajustes al patrimonio neto que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros que proceda realizar, distinguiendo entre los que corresponden a cambios en las políticas contables y los que corresponden a correcciones de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: en esta categoría se incluirá el importe de la partida de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

3. Distribución de los resultados del Banco

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2023:

	2024 Propuesta	Miles de euros 2023 Aprobado
Reservas voluntarias	68.024	56.784
Dividendos	18.747	16.165
Beneficio neto del ejercicio	86.771	72.949

4. Retribuciones al Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y, en su caso, a las de sus Comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2024	2023
Azuaga Moreno, Manuel	28,1	25,7
Carbó Valverde, Santiago	81,8	69,8
García Lurueña, Francisco Javier	-	28,8
Iglesias Ruiz, Víctor Manuel	51,1	46,7
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	28,1	25,7
Motellón García, Carmen	75,4	67,0
Pano Riera, Javier	30,7	30,8
Ruiz de Gordejuela Palacio, Eduardo	53,7	10,2
Salaverría Monfort, Julia	72,8	58,5
Sarro Álvarez, María del Mar	89,4	78,3
	511,1	441,5

Así mismo, dos de los consejeros no cobran dietas por la asistencia al Consejo de Administración y sus Comisiones de apoyo.

En la Nota 40 se detallan el resto de los saldos mantenidos con sus consejeros y personas vinculadas a los mismos.

4.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se considera como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 8 miembros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 2.831 miles de euros en el ejercicio 2024 de los cuales, 2.501 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2024, incluyendo el importe que se concederá mediante *Phantom Shares*, y 330 miles de euros corresponden a prestaciones post - empleo (2.574 miles de euros en el ejercicio 2023 de los cuales, 2.297 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2023, incluyendo el importe que se concederá mediante *Phantom Shares*, y 277 miles de euros corresponden a prestaciones post - empleo).

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco al 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.993 miles de euros (3.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El Banco tiene contratada una póliza de accidentes para Administradores y una póliza de responsabilidad civil para Administradores y la Alta Dirección con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con un importe satisfecho en el ejercicio 2024 de 293 miles de euros (293 miles de euros en 2023).

En la Nota 40 de las presentes cuentas anuales se desglosa el importe de las cuentas a la vista que mantienen con el Banco el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración, así como la deuda contraída por los préstamos concedidos por el Banco.

4.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador.

Durante el ejercicio 2024, ha habido dos ocasiones en las que un Administrador de Cecabank, S.A. se abstuvo de participar en la deliberación y/o votación de un asunto. El desglose de las dos ocasiones es el siguiente: en una ocasión se adoptó un acuerdo de revisión de la retribución del Consejero Ejecutivo y en otra ocasión se adoptó un acuerdo relativo a su contrato mercantil.

Durante el ejercicio 2023, hubo tres ocasiones en las que algunos Administradores de Cecabank, S.A. se abstuvieron de participar en la deliberación y/o votación de un asunto. El desglose de las tres ocasiones es el siguiente: en dos ocasiones se adoptaron sendos acuerdos sobre la formalización de operaciones financieras y en otra ocasión se adoptó un acuerdo de revisión de la retribución del Consejero Ejecutivo.

5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Efectivo en euros	37.090	41.579
Efectivo en moneda extranjera	92.322	77.033
Saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 1.10) (*)	4.083.671	6.924.810
Otros depósitos a la vista	76.069	154.503
<i>De los que: en moneda extranjera</i>	58.544	129.153
<i>De los que: en euros</i>	17.525	25.350
Entidades de Crédito Dudosas (Nota 22.4.2 y 22.7)	40	38
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4.2)	(167)	(107)
	4.289.025	7.197.856

(*) Este saldo corresponde íntegramente al saldo en efectivo en Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2024, las posiciones dudosas con corresponsales se encuentran clasificadas en este epígrafe. Asimismo, las pérdidas por deterioro incluyen 18 miles de euros de correcciones de valor valoradas individualmente, 89 miles de euros valoradas colectivamente y 60 miles de euros en concepto de correcciones por riesgo país.

Al 31 de diciembre de 2023, las posiciones dudosas con corresponsales se encuentran clasificadas en este epígrafe. Asimismo, las pérdidas por deterioro incluyen 17 miles de euros de correcciones de valor valoradas individualmente, 63 miles de euros valoradas colectivamente y 27 miles de euros en concepto de correcciones por riesgo país.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

6.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar - cartera deudora y acreedora

6.1.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar - Composición del saldo

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2024	2023	2024	2023
Valores representativos de deuda	616.3011	585.382	-	-
Deuda Pública	230.287	252.059	-	-
Letras del Tesoro	34.180	31.890	-	-
Otros organismos públicos	-	20.335	-	-
Administraciones públicas no residentes	177.556	30.129	-	-
Entidades de crédito	91.353	146.471	-	-
Sector privado (España)	58.022	99.543	-	-
Sector privado (resto del mundo)	24.913	4.955	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	547.045	221.158	-	-
Acciones cotizadas en el mercado español	532.220	209.489	-	-
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	14.825	11.669	-	-
Derivados de negociación	432.123	401.078	383.526	427.672
Derivados negociados en mercados organizados	-	113	246	-
Derivados no negociados en mercados organizados	432.123	400.965	383.280	427.645
Posiciones cortas en valores	-	-	250.461	202.276
	1.595.479	1.207.618	633.987	629.948

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de patrimonio, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

6.1.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	2024			2023		
	Valores Razonables		Valor Nominal	Valores Razonables		Valor Nominal
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	331.845	302.184	15.462.023	365.394	352.670	16.296.979
Riesgo de cambio	94.136	81.262	7.875.426	35.521	74.976	5.877.891
Riesgo sobre acciones	5.233	-	550.713	113	26	244.431
Riesgo de crédito	909	80	404.800	50	-	300.000
	432.123	383.526	24.292.962	401.078	427.672	22.719.301

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de estos, así como con otras posiciones patrimoniales del Banco.

6.1.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la tipología de operaciones en la que tienen su origen, es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Clasificación:	-	-
Por descubiertos en pactos de recompra-	-	-
Valores representativos de deuda	250.461	202.276
	250.461	202.276

La partida “Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en pactos de recompra - Valores representativos de deuda” del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Banco, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Banco antes del vencimiento de los préstamos de recompra inversa de activos, que constituyen garantía para proceder a su devolución a su titular al vencimiento de la operación.

6.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	9.230	5.636
Acciones no cotizadas	9.230	5.636
Valores representativos de deuda	8.932	12.370
Sector privado (España)	8.228	7.398
Sector privado (resto del mundo)	704	4.972
Préstamos y anticipos	1.366	2.471
	19.528	20.477

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Banco.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

7. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Miles de euros		
Valores representativos de deuda		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.994.241	226.566
Letras del Tesoro	1.480.478	-
Deuda Pública	513.763	226.566
Administraciones Públicas no residentes	1.640.495	1.229.316
Entidades de crédito españolas	168.446	218.523
Entidades de crédito no residentes en España	146.272	165.836
Sector privado (España)	128.530	113.252
Sector privado (resto del mundo)	263.513	330.549
	4.341.497	2.284.042
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	28.910	22.118
Resultados por valoración y otros	24.578	(21.941)
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(2.879)	(2.693)
	50.609	(2.516)
	4.392.106	2.281.526
Instrumentos de patrimonio		
Acciones no cotizadas en mercados organizados	11.670	10.825
Ajustes por valoración		
Resultados por valoración y otros	1.758	2.026
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(10.101)	(10.257)
	(8.343)	(8.231)
	3.327	2.594
	4.395.433	2.284.120

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Banco asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Banco. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

8. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	199.997	199.991
Valores representativos de deuda emitidos por entidades distintas de Administraciones Públicas españolas	76.778	105.449
Activos dudosos	-	-
	276.775	305.440
Ajustes por valoración	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(4.411)	(288)
Intereses devengados	1.390	1.665
	(3.021)	1.377
	273.754	306.817
Préstamos y anticipos a bancos centrales		
Anticipos distintos de préstamos	15.333	8.052
	15.333	8.052
Ajustes por valoración	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	-	-
Intereses devengados	25	39
	25	39
	15.358	8.091
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		
Préstamos de recompra inversa	1.723.379	1.175.730
Otros préstamos a plazo	226.011	252.094
Anticipos distintos de préstamo	829.907	709.714
Activos dudosos	-	-
	2.779.297	2.137.538
Ajustes por valoración	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	-	-
Intereses devengados	15.377	13.832
	15.377	13.832
	2.794.674	2.151.370
Préstamos y anticipos a la clientela		
A la vista	8.851	2.877
Deuda por tarjeta de crédito	427	592
Cartera comercial	-	-
Préstamos de recompra inversa	247.788	136.872
Otros préstamos a plazo	376.057	485.309
Anticipos distintos de préstamos	107.327	214.270
Activos dudosos	25	299
	740.475	840.219
Ajustes por valoración	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4)	(850)	(837)
Primas en la adquisición	4.837	7.716
Intereses devengados	4.822	6.611
	8.809	13.490
	749.284	853.709
	3.833.070	3.319.987

En el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela”, se incluyen préstamos a la clientela con garantía hipotecaria cuyo valor en libros asciende a 36.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (34.718 miles de euros en 2023).

En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Banco.

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Adicionalmente el Banco aplica los siguientes tipos de interés medio para los préstamos (tanto hipotecarios como no hipotecarios) en los ejercicios terminados en el 2024 y 2023:

	2024	2023
Tipos de interés medios:		
Eficiencia energética	Euribor anual	Euribor anual
Hipotecario de convenio	1,5%	Euribor anual con límite máximo +5,25% y mínimo 0,50%
Hipotecario de libre disposición	2%	Euribor anual + 0,40%
Personal de libre disposición	Euribor anual + 2%	Euribor anual + 2%
Social	Euribor anual	Euribor anual

9. Derivados - contabilidad de coberturas

El Banco tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado y cumplir los requisitos para ello requeridos por la normativa aplicable.

Las posiciones del balance del Banco objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto, referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Banco utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Banco realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación, se presenta un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto:

Instrumento cubierto -	Miles de euros			
	2024		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	47.244	56.946	83.304	57.648
	47.244	56.946	83.304	57.648

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 33).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En la Nota 22, se presenta determinada información sobre el riesgo de crédito asociado a estos derivados a esas mismas fechas.

10. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta la composición de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Inmuebles	-	623
Instrumentos de patrimonio	-	-
	-	623

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance durante los ejercicios 2024 y 2023, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Coste:		
Saldo al 1 de enero	623	623
Adiciones	-	-
Retiros	(623)	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	623
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos al 1 de enero	-	-
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre	-	623

Inmuebles

En relación con las partidas incluidas en esta rúbrica al 31 de diciembre de 2023 y sobre las que se ha excedido el plazo de un año desde su registro inicial (inmuebles en su totalidad), el Banco continúa realizando una gestión activa encaminada a su venta en el corto plazo. El Banco ha vendido los activos registrados en esta rúbrica en el primer trimestre de 2024. El resultado de dicha venta se ha registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor en libros	
			Miles de euros 2024	2023
Sociedades del grupo:				
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	100%	312	312
			312	312

Cecabank, S.A. posee una participación del 100% de la sociedad Trionis, S.C.R.L. en ambos ejercicios.

En el Anexo I, se incluye determinada información sobre esta participada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantenía inversiones ni en negocios conjuntos ni en asociadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni durante dichos ejercicios, no existe ni existía deterioro alguno de las participaciones mantenidas por Cecabank, S.A.

12. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Miles de euros

	Inmovilizado Material - De Uso Propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informativos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2023	67.591	28.967	19.094	15.409	131.061
Adiciones	147	885	14.640	-	15.672
Retiros	(102)	(5.975)	(7.904)	-	(13.981)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	67.636	23.877	25.831	15.409	132.752
Adiciones	(5)	1.191	3.410	-	4.596
Retiros	(1.380)	(1.004)	(666)	-	(3.050)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	66.251	24.064	28.575	15.409	134.299
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2023	(32.172)	(22.574)	(16.113)	(6.359)	(77.218)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.272)	(1.154)	(3.399)	(246)	(6.071)
Retiros	102	5.967	7.897	-	13.966
Trasposos	-	-	1	(1)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(33.342)	(17.761)	(11.614)	(6.606)	(69.323)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.063)	(1.243)	(4.892)	(247)	(7.445)
Retiros	1.066	1.001	664	-	2.731
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(33.339)	(18.003)	(15.842)	(6.853)	(74.037)
Activo material neto:					
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	34.294	6.116	14.217	8.803	63.430
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	32.912	6.061	12.733	8.556	60.262

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encontraban totalmente amortizados activos tangibles por un importe bruto de 31.469 miles de euros y 19.869 miles de euros, respectivamente. La Sociedad tiene asegurados los activos tangibles mediante pólizas de seguros.

Ni al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023 existían deterioros de los activos tangibles propiedad del Banco, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2024, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascienden a 2.071 miles de euros (2.287 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 34).

Durante el ejercicio 2024 se han producido pérdidas derivadas de los retiros en el capítulo “Inmovilizado material - De uso propio” por un importe de 4 miles euros (14 de miles de euros en el ejercicio 2023), los cuales están registrados en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si bien el Banco está expuesto a cambios en el valor residual al final de los arrendamientos actuales, el Banco generalmente firma nuevos arrendamientos operativos y, por lo tanto, no experimentará inmediatamente ninguna reducción en el valor residual al final de estos arrendamientos. Las expectativas sobre los valores residuales futuros se reflejan en el valor razonable de los inmuebles.

Los pagos mínimos por arrendamiento a cobrar sobre arrendamientos de inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	2024	2023
Menos de un año	2.071	2.287
Entre uno y cinco años	5.759	6.391
Más de cinco años	7.415	7.600

Miles de euros

Derechos de uso:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene derechos de uso por arrendamiento principalmente sobre oficinas de la red exterior para el ejercicio de su actividad en el extranjero, así como para equipos para procesos de la información. Los derechos de uso por arrendamiento, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a un importe de 236 miles de euros (944 miles de euros en el ejercicio 2023).

13. Activos intangibles

13.1. Otros activos intangibles

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores confiados por terceros, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Banco, que se amortizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Activo Intangible con vida útil definida	685.670	689.166
<i>De los cuales por negocios de depositaria adquiridos</i>	<i>680.863</i>	<i>688.718</i>
<i>De los cuales por aplicativos informáticos</i>	<i>4.807</i>	<i>448</i>
Amortización acumulada	(425.849)	(365.200)
<i>De los cuales por negocios de depositaria adquiridos</i>	<i>(425.849)</i>	<i>(365.200)</i>
<i>De los cuales por aplicativos informáticos</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Total neto	259.821	323.966

Miles de euros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no cuenta con activos totalmente amortizados.

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2023	703.326
Adiciones y traspasos	12.577
Retiros y otros movimientos	(26.737)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	689.166
Adiciones y traspasos	16.077
Retiros y otros movimientos	(19.573)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	685.670
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2023	(302.209)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(86.430)
Retiros y otros movimientos	23.439
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(365.200)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(80.221)
Retiros y otros movimientos	19.572
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(425.849)
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	323.966
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	259.821

Las adiciones de los ejercicios 2024 y 2023 del cuadro anterior corresponden a la activación del coste de los nuevos contratos de depositaria surgidos tras la renovación de los derechos y compromisos derivados de negocios de gestión de depositaria y custodia de valores confiados por terceros adquiridos en ejercicios anteriores. El importe del ejercicio 2024 ha ascendido a 16.077 miles de euros (12.577 miles de euros en el ejercicio 2023).

Los retiros se corresponden a los pagos variables realizados por la consecución de determinados objetivos contractuales y a la incorporación al coste de importes garantizados con origen en dichos negocios, siendo el importe del ejercicio 2024 y 2023 de 19.573 miles de euros y 26.737 miles de euros, respectivamente. Paralelamente a esta activación, durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco ha dado de baja la amortización y el deterioro asociado a los contratos que han sido objeto de renovación o baja, los cuales se encontraban totalmente amortizados.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de deterioro comprobando si el valor neto de los elementos de su activo intangible (contratos de depositaria y custodia) excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se basan en cifras reales y proyectadas de patrimonio, ingresos, costes y pagos variables, así como el precio fijo pagado por Cecabank:

- Respecto al patrimonio, se parte del importe real depositado a cierre de diciembre del año analizado y a partir de entonces las cifras de patrimonio son las consideradas en base a los ingresos estimados en el plan de negocio de cada operación.
- Los ingresos se obtienen del plan de negocio, que incluyen los importes acumulados de las comisiones de depositaria efectivamente cobradas por Cecabank en el año analizado y reflejando los ingresos esperados según el plan de negocio.

- Los pagos variables son los correspondientes a los importes pagados al cliente en función de los ingresos efectivamente obtenidos cada año y en las proyecciones se indican los importes máximos a pagar en caso de cumplirse las proyecciones de ingresos del Plan de negocio, tal y como se establece en los contratos.
- El valor actual neto se calcula en base a la consideración de diferentes tasas para actualizar los flujos futuros esperados de los negocios de depositaria. A cierre de este ejercicio los valores o intervalos utilizados por la entidad son los resultantes del cálculo de las siguientes tasas: ROE de la entidad a cierre de diciembre, el Capital Asset Pricing Model, el Price Earnings Ratio, el Price to Book Value, así como los promedios de las mismas y los promedios de estas sin los extremos. A partir de estas, la entidad procede a estimar la valoración de cada uno de los negocios de depositaria, comparando los resultados con el valor contable.

14. Otros activos y Otros pasivos

14.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Miles de euros	
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de cobrar	16.971	15.504
Gastos pagados no devengados	81	470
Otras periodificaciones	1.619	1.412
Otros activos-		
Operaciones en camino	25.668	31.927
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2 y 35)	-	-
Otros conceptos	16.504	13.575
	60.843	62.888

La partida “Resto de los otros activos - Periodificaciones - Comisiones pendientes de cobrar” del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Banco por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaria de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Resto de los otros activos - Otros activos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

14.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	Miles de euros 2023
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de pagar	3.469	5.191
Gastos devengados no vencidos	47.931	49.361
Ingresos anticipados	235	135
Otros pasivos-		
Operaciones en camino	50.778	21.676
Otros conceptos	3.199	3.102
	105.612	79.465

El saldo de la rúbrica “Periodificaciones - Gastos devengados no vencidos” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2024, saldos por importe de 17.063 miles de euros (15.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Otros pasivos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, a saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

15.1. Composición del saldo

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de esta rúbrica de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Miles de euros 2023
Depósitos-		
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.134.396	1.583.227
Clientela	10.928.878	10.655.334
	12.063.274	12.238.561
Ajustes por valoración (*)	29.717	28.232
	12.092.991	12.266.793
Otros pasivos financieros	257.815	218.077
	12.350.806	12.484.870

(*) Incluye intereses devengados por importe de 29.717 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (28.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, los plazos de vencimiento de estos pasivos son los siguientes:

	Saldo total	1 Día	Más de 1 día y hasta 7 días	Más de 1 semana y hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 9 meses	Más de 9 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años y hasta 5 años	Más de 5 años
Total salidas	12.777.979	11.574.830	719.677	20.498	666	5.689	8.793	177.707	114.631	155.488
Pasivos resultantes de valores emitidos (si no se tratan como depósitos minoristas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	754.752	-	444.593	4.122	265	5.689	459	30.189	113.947	155.488
Activos negociables de nivel 1	754.752	-	444.593	4.122	265	5.689	459	30.189	113.947	155.488
Activos negociables de nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos negociables de nivel 2B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no consignados en 1.2 resultantes de depósitos recibidos, excepto los depósitos recibidos como garantía	11.705.061	11.278.317	274.737	14.723	401	-	-	136.883	-	-
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a pagar por derivados distintos de los consignados en 1.4	21.654	1	347	1.653	-	-	8.334	10.635	684	-
Otras salidas	296.512	296.512	-	-	-	-	-	-	-	-
Total entradas	10.868.398	1.383.100	470.697	505.903	334.212	1.259.864	1.241.373	1.188.301	1.105.130	3.379.818
Importes vencidos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	9.053.423	-	467.322	286.159	309.195	1.187.830	1.232.349	1.185.114	1.038.027	3.347.427
Activos negociables de nivel 1	6.500.095	-	467.322	267.574	201.328	1.010.038	1.106.712	621.755	471.281	2.354.085
Activos negociables de nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos negociables de nivel 2B	1.112.419	-	-	1.163	2.364	13.286	1.545	309.113	105.225	679.723
Otros activos negociables	1.440.909	-	-	17.422	105.503	164.506	124.092	254.246	461.521	313.619
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes vencidos no consignados en 2.1 resultantes de los préstamos y anticipos concedidos a:	364.339	9.191	1.354	207.466	7.645	30.105	9.024	3.187	67.103	29.264
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a cobrar por derivados distintos de los consignados en 2.3	76.727	-	2.021	12.278	17.372	41.929	-	-	-	3.127
Pagarés en la cartera propia al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras entradas	1.373.909	1.373.909	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit contractual neto	(1.909.581)	(10.191.730)	(248.980)	485.405	333.546	1.254.175	1.232.580	1.010.594	990.499	3.224.330
Déficit contractual neto acumulado	-	(10.191.730)	(10.440.710)	(9.955.305)	(9.621.759)	(8.367.584)	(7.135.004)	(6.124.410)	(5.133.911)	(1.909.581)

Al 31 de diciembre de 2023, los plazos de vencimiento de estos pasivos son los siguientes:

	Saldo total	1 Día	Más de 1 día y hasta 7 días	Más de 1 semana y hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 9 meses	Más de 9 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años y hasta 5 años	Más de 5 años
Total salidas	12.741.235	11.823.316	474.114	36.136	22.222	5.381	310	117.385	123.766	138.605
Pasivos resultantes de valores emitidos (si no se tratan como depósitos minoristas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	451.993	-	196.468	2.298	100	5.381	310	5.774	103.057	138.605
Activos negociables de nivel 1	451.049	-	195.524	2.298	100	5.381	310	5.774	103.057	138.605
Activos negociables de nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos negociables de nivel 2B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos negociables	944	-	944	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no consignados en 1.2 resultantes de depósitos recibidos, excepto los depósitos recibidos como garantía	11.999.206	11.591.945	264.639	31.011	-	-	-	111.611	-	-
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a pagar por derivados distintos de los consignados en 1.4	58.665	-	13.007	2.827	22.122	-	-	-	20.709	-
Otras salidas	231.371	231.371	-	-	-	-	-	-	-	-
Total entradas	7.547.368	1.237.997	388.260	350.053	211.696	600.217	461.114	800.206	1.326.200	2.171.625
Importes vencidos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por:	5.819.549	-	263.978	185.100	203.559	568.777	433.445	792.190	1.258.794	2.113.706
Activos negociables de nivel 1	3.611.648	-	263.906	125.324	114.272	383.535	189.561	491.656	714.674	1.328.720
Activos negociables de nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos negociables de nivel 2B	539.714	-	-	865	2.808	81.299	2.220	17.532	130.613	304.377
Otros activos negociables	1.668.187	-	72	58.911	86.479	103.943	241.664	283.002	413.507	480.609
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes vencidos no consignados en 2.1 resultantes de los préstamos y anticipos concedidos a:	408.505	3.130	99.819	164.560	8.137	10.369	23.073	3.098	67.406	28.913
Permutas de divisas al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a cobrar por derivados distintos de los consignados en 2.3	84.447	-	24.463	393	-	21.071	4.596	4.918	-	29.006
Pagarés en la cartera propia al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras entradas	1.234.867	1.234.867	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit contractual neto	(5.193.867)	(10.585.319)	(85.854)	313.917	189.474	594.836	460.804	682.821	1.202.434	2.033.020
Déficit contractual neto acumulado	-	(10.585.319)	(10.671.173)	(10.357.256)	(10.167.782)	(9.572.946)	(9.112.142)	(8.429.321)	(7.226.887)	(5.193.867)

15.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Bancos centrales

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han contratado depósitos con el Banco de España.

15.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	2024	Miles de euros 2023
Por áreas geográficas:		
España	1.025.864	1.373.045
Resto estados Unión Monetaria Europea	66.439	114.988
Resto del mundo	50.612	101.058
	1.142.915	1.589.091
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	705.973	1.124.669
A plazo-		
Cuentas a plazo	426.710	429.983
Pactos de recompra de activos	1.713	28.575
	1.134.396	1.583.227
Ajustes por valoración:	8.519	5.864
	1.142.915	1.589.091

15.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por áreas geográficas:		
España	10.891.596	10.614.782
Resto estados Unión Monetaria Europea	50.379	53.028
Resto del mundo	8.101	9.892
	10.950.076	10.677.702
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	26.959	46.471
Otros sectores residentes en España	10.843.515	10.545.985
Otros sectores no residentes en España	58.404	62.878
	10.928.878	10.655.334
Ajustes por valoración	21.198	22.368
	10.950.076	10.677.702
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	9.818.400	9.761.240
Otros fondos a la vista	-	-
Imposiciones a plazo	763.749	742.365
Pactos de recompra de activos	367.927	174.097
	10.950.076	10.677.702
	10.950.076	10.677.702

15.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Obligaciones a pagar	2.056	1.816
Pasivos asociados a activos por derechos de uso	310	1.078
Fianzas recibidas	74.415	96.476
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	34.098	27.116
Otros conceptos	146.936	91.591
	257.815	218.077

Estas partidas tienen su origen en la operativa que determinadas entidades de crédito realizan a través del Banco, siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2024, saldos por importe de 49.685 miles de euros de amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas (43.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrado un importe de 60 miles de euros como consecuencia de partidas adeudadas a entidades de crédito (1.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

16. Provisiones

La situación de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los movimientos que se han producido en dichos ejercicios se muestran a continuación:

	Obligaciones de prestación definida y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 35)	Compromisos y garantías concedidas (Notas 2.10, 22 y 27.1)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2023	33.569	413	6.719	31.112
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	2.132	(115)	443	1.769
Otros movimientos netos	(4.789)	-	(2)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	30.912	298	7.160	32.881
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	17.925	26	129	1.331
Otros movimientos netos	(4.643)	-	-	(794)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	44.194	324	7.289	33.418

Tal y como se detalla en la Nota 2.11.4, en los ejercicios 2024 y 2021 se alcanzaron sendos acuerdos con los representantes de los trabajadores para la ejecución de un expediente de regulación de empleo que afectan a 85 y 35 empleados respectivamente. A fecha de 31 de diciembre de 2024 el saldo de dichos EREs dentro de “Obligaciones de prestación definida y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” asciende a 27.813 miles de euros (17.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, el capítulo “Obligaciones de prestación definida y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” al 31 de diciembre de 2024 incluye un importe de 8.068 miles de euros por la diferencia de valoración entre las obligaciones y los activos del Subplan 1 de prestación definida del Plan de Pensiones Empleados de Cecabank (al 31 de diciembre de 2023 dicha variación fue de 4.634 miles de euros) (véase Nota 35).

El capítulo “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” incluye provisiones registradas para hacer frente a potenciales litigios derivados del ejercicio de la actividad del Banco. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capítulo “Restantes Provisiones” recoge, fundamentalmente, el importe constituido, en base a un modelo interno desarrollado por el Banco, para la cobertura del riesgo operacional al que los administradores consideran que el Banco está expuesto, como consecuencia de la operativa de custodia y depositaría de valores confiados por terceros, así como las provisiones constituidas en relación con la operativa de determinados derivados sobre tipo de interés.

Cecabank, de acuerdo con el entorno de control y los sistemas de gestión del riesgo operacional establecidos, calcula sus requerimientos de capital por riesgo operacional siguiendo como metodología de estimación el método estándar, y este marco de control garantiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos al efecto en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La Unidad de Riesgo Operacional ha desarrollado un modelo interno de evaluación cualitativa. Los riesgos y puntos de control para su mitigación se someten a evaluaciones sistemáticas para obtener el riesgo operacional residual existente en las distintas actividades, productos y servicios, utilizando para ello técnicas cualitativas. Por riesgo residual se entiende la parte del riesgo no cubierta a través de la estructura de control interno de la entidad o seguros contratados con terceros, es decir, aquella parte del riesgo que con una cierta probabilidad puede impactar de forma negativa. Asimismo, las evaluaciones se someten periódicamente a procesos de contraste, en base a los resultados de los controles efectuados por las unidades de segundo y tercer nivel de control.

Asimismo, aparte de la evaluación cualitativa, la Entidad cuenta con una base de datos de pérdidas, que funciona como un repositorio de los eventos de pérdida operacional, clasificados por áreas organizativas y tipos de riesgo, y cuyo objetivo es identificar el origen que provoca la pérdida para establecer medidas mitigadoras que eviten que se produzca.

Además, existe una serie de indicadores de riesgo con la finalidad de proporcionar el perfil de riesgo, tanto individuales, como agrupados en cestas por tipos de riesgo.

Las principales hipótesis y variables utilizadas en el nuevo modelo son las siguientes:

- Activos internacionales custodiados por delegación en un tercero: 161.923.000 miles de euros a cierre de abril de 2024.
- Factor K-ASA: 0,04%
- Componente de pérdida (LC), producto de la media de pérdidas operacionales de los últimos 10 años multiplicado por 15 dando como resultado una LC de 5,18 al 30 de abril de 2024 (1,12 al 30 de abril de 2023).

En base a la citada metodología, Cecabank ha registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un importe de 21.334 miles de euros y un importe de 24.394 miles de euros, respectivamente, en concepto de provisión por riesgo operacional dentro de la categoría “Restantes provisiones”.

Adicionalmente desde la dirección de Control Interno y Riesgo Operacional se realizan periódicamente análisis de sensibilidad. Fruto de los mismos no se han identificado necesidades adicionales de provisión a las establecidas a cierre de 31 de diciembre de 2024.

17. Otro resultado global acumulado

17.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 7) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2 deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

17.2. Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos de pensiones de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2024 y 2023, en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

17.3. Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de

patrimonio clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global desde su adquisición (véase Nota 7) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que se registran en el epígrafe de “Otras reservas” cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

18. Capital y Prima de emisión

18.1. Capital social

El Banco se constituyó, con efectos 1 de enero de 2012 (véase Nota 1.1), con un capital social inicial de 100.000.000 euros, representado por 100.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, siendo su accionista único en el momento de dicha constitución, la CECA.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2012, en el marco del proceso de segregación realizado por la CECA a favor del Banco (véase Nota 1.1), se realizó una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las Cuotas Participativas de Asociación que formaban parte de los fondos propios de la CECA, previa aceptación de la Oferta de Recompra realizada por la CECA de dichas cuotas participativas de la asociación y previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente de acciones del Banco, manteniendo, por tanto, la CECA una participación del 89% en el capital social del Banco.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El 11% restante, es propiedad de otras entidades financieras.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista, con el Grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la CECA del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ampliación o modificación del número de acciones emitidas por el Banco.

18.2. Prima de emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 615.493 miles de euros que se forma por el efecto de la aplicación de capital descrito en la Nota 18.1 anterior y el registro en el ejercicio 2012 de la Segregación del patrimonio de Cecabank anteriormente indicado (véase Nota 1.1).

18.3. Resultados por acción

El resultado básico por acción corresponde al cociente entre el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluyendo de este el número medio las acciones propias mantenidas en el mismo.

El resultado dilutivo por acción corresponde al cociente ente el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio ajustado sobre ellas el efecto dilutivo, entendiendo este como la existencia de deuda convertible y la existencia de opciones sobre acciones. Al 31 diciembre 2024 y 2023 la Entidad no tiene emitidos instrumentos con potencial efecto dilutivo.

A continuación, se muestra el beneficio por acción al 31 diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Ganancias o pérdidas del ejercicio	86.771	72.949
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio básico por acción	0,000772971	0,000649842
Ganancias o pérdidas del ejercicio	86.771	72.949
Correcciones al resultado por emisiones convertibles/opciones	-	-
Resultado ajustado	86.771	72.949
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio diluido por acción	0,0000772971	0,000649842

19. Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

19.1. Ganancias acumuladas

Este epígrafe recoge el importe neto de los resultados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que están pendientes de distribución, o que, en la distribución del beneficio, se destinan al patrimonio neto.

19.1.1 Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encontraba totalmente constituida, ascendiendo el saldo del presente epígrafe a 22.451 miles de euros.

19.1.2. Reserva de capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene una reserva de carácter indisponible que asciende a 21.488 miles de euros (19.812 al 31 de diciembre de 2023).

19.1.3. Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización. Su saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 508.383 miles de euros (453.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

19.2. Otras reservas

Este epígrafe incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio neto propios, enajenaciones de instrumentos de patrimonio neto propios y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable, netos, en su caso, del efecto fiscal.

20. Situación fiscal

El Banco pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, siendo la entidad dominante la Confederación Española de Cajas de Ahorros (véase Nota 18).

El Banco presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2024, son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales las declaraciones presentadas por el Banco de los últimos cuatro ejercicios desde la finalización de su periodo voluntario de declaración en relación con el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de los impuestos.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco por los ejercicios aún no inspeccionados, los Administradores del Banco estiman que el impacto de dichas posibles diferentes interpretaciones no sería significativo para las cifras registradas en estas cuentas anuales.

20.2. Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El desglose del capítulo “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Gastos/(Ingresos)	
	2024	2023
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio (Nota 20.3)	33.679	29.897
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(118)	(58)
	33.561	29.839

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta, para los ejercicios 2024 y 2023, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada al 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	120.332	102.788
Tipo de gravamen	30%	30%
	36.100	30.836
Diferencias permanentes:		
Aumentos	204	661
Disminuciones	(2.580)	(1.600)
Total	33.724	29.897
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(45)	-
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 20.2)	33.679	29.897
Efecto de las diferencias temporales:		
Aumentos	13.496	7.656
Disminuciones	(8.449)	(5.818)
Retenciones y pagos a cuenta	(32.177)	(19.143)
Limitación del 25% base imponible Grupo previa integración DTAs	(346)	(7.667)
Cuota del impuesto sobre beneficios	6.203	4.925
Deducción Art. 39.7	(1.335)	-
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio	4.868	4.925

La cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio que se indica en el cuadro anterior se encuentra registrada en el epígrafe "Pasivos por impuestos corrientes" para los ejercicios 2024 y 2023.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2024 y 2023, el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	Aumentos/(Disminuciones) de Patrimonio	
	2024	2023
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	911	3.277
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	73	38
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.633)	(20.805)
	(5.649)	(17.490)

20.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	14.766	10.268
Dotaciones a provisiones	9.967	9.798
Pérdidas por deterioro de activos	19.945	22.709
Beneficios anticipados de ajustes por valoración	6.858	12.512
Otros conceptos	8.293	6.856
	59.829	62.143

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2024, 8.987 miles de euros (12.072 miles de euros en 2023) corresponden a activos monetizables que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden de los presupuestos de Cecabank, así como de sus proyecciones futuras, el Banco espera recuperar los activos diferidos no monetizables en los próximos 10 ejercicios.

Al margen, al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha reevaluado la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación con la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados, concluyendo que no existe impacto que deba recogerse en los estados financieros.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	7.959	8.188
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	-	-
Otros conceptos	2.937	2.031
	10.896	10.219

20.6. Actualización de balances

El Banco no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitía a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración contrastados.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura:

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Valores representativos de deuda:

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina teóricamente a partir del descuento de flujos futuros y utilizando, en función del instrumento en concreto, el modelo de valoración correspondiente reconocido por los mercados financieros.

Instrumentos de patrimonio:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.

-
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, incorporando control interno sobre su valoración, o utilizando directamente valoraciones internas. En ambos casos se han utilizado:
 - Descuento de flujos de caja.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV).

Préstamos y anticipos a la clientela:

- El Banco ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.

Pasivos financieros a coste amortizado:

- El Banco ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Shifted lognormal, Libor Market Model y Hull-White para derivados sobre tipos de interés, Black-Scholes para derivados de renta variable y FX y Jarrow-Turnbull, Black adaptado a crédito y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas y correlaciones.

A continuación, se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los instrumentos financieros del Banco a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos y pasivos financieros - valor razonable al 31 de diciembre de 2024:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	1.054.245	534.941	6.293	34.706	(3.600)	40.170	425.778	6.293
Derivados	-	425.830	6.293	34.758	(3.600)	-	425.830	6.293
Instrumentos de patrimonio	547.045	-	-	-	-	29.871	-	-
Valores representativos de deuda	507.200	109.111	-	(52)	-	10.299	(52)	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.228	2.070	9.230	3.187	-	918	3.905	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	9.230	3.241	-	-	3.937	-
Valores representativos de deuda	8.228	704	-	(20)	-	918	2	-
Préstamos y anticipos	-	1.366	-	(34)	-	-	(34)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.258.117	128.616	8.700	672	75	23.738	2.497	102
Instrumentos de patrimonio	-	2.334	993	(260)	(7)	-	1.766	(7)
Valores representativos de deuda	4.258.117	126.282	7.707	932	82	23.738	731	109
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	47.244	-	(36.105)	-	-	47.244	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	250.708	377.064	6.215	41.236	3.131	(1.925)	377.064	6.215
Derivados	247	377.064	6.215	41.236	3.131	247	377.064	6.215
Posiciones cortas	250.461	-	-	-	-	(2.172)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-	-	(38.995)	-	-	56.946	-

Activos y pasivos financieros - valor razonable al 31 de diciembre de 2023:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	586.208	611.517	9.893	(48.713)	3.623	32.266	391.291	9.893
Derivados	113	391.072	9.893	(48.932)	3.623	113	391.072	9.893
Instrumentos de patrimonio	221.158	-	-	-	-	20.016	-	-
Valores representativos de deuda	364.937	220.445	-	219	-	12.137	219	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.398	13.079	-	(101)	-	180	638	-
Instrumentos de patrimonio	-	5.636	-	(169)	-	-	696	-
Valores representativos de deuda	7.398	4.972	-	140	-	180	14	-
Préstamos y anticipos	-	2.471	-	(72)	-	-	(72)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.132.442	151.678	-	2.104	-	(20.729)	813	-
Instrumentos de patrimonio	-	2.594	-	-	-	-	2.025	-
Valores representativos de deuda	2.132.442	149.084	-	2.104	-	(20.729)	(1.212)	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	83.304	-	(48.418)	-	-	83.304	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	202.302	418.300	9.346	59.454	(5.070)	(6.586)	418.300	9.346
Derivados	26	418.300	9.346	59.454	(5.070)	26	418.300	9.346
Posiciones cortas	202.276	-	-	-	-	(6.612)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	57.648	-	(61.685)	-	-	57.648	-

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

Adicionalmente, se incluye el desglose de la cartera de valores en relación con los valores representativos de deuda:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe en libros		Minusvalías latentes		Plusvalías latentes	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito			
Valores representativos de deuda			-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	616.311	616.311	-	-	-	-	137.379
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.932	8.932	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.392.106	4.370.407	-	(47.799)	72.377	(2.879)	362.840
Activos financieros a coste amortizado	273.754	278.165	-	(4.032)	-	(4.411)	-
Total	5.291.103	5.273.815	-	(51.831)	72.377	(7.290)	500.219
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	2.466.547	2.464.347	-	(7.475)	7.548	-	372.665
Activos financieros mantenidos para negociar	264.467	164.467	-	-	-	-	137.379
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.002.083	1.999.883	-	(5.348)	7.548	-	235.286
Activos financieros a coste amortizado	199.997	199.997	-	(2.127)	-	-	-
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.810.974	1.790.980	-	(25.564)	43.653	-	78.311
Activos financieros mantenidos para negociar	177.556	177.556	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.580.878	1.560.884	-	(23.659)	43.653	-	78.311
Activos financieros a coste amortizado	52.540	52.540	-	(1.905)	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

	Importe en libros		Minusvalías latentes		Plusvalías latentes	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito			
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	585.382	585.382	-	-	-	-	146.588
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	12.370	12.370	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.281.526	2.306.159	-	(96.713)	74.773	-	379.980
Activos financieros a coste amortizado	306.817	307.105	-	(14.875)	-	-	-
Total	3.186.095	3.211.016	-	(111.588)	74.773	-	526.568
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	722.367	732.460	-	(21.064)	2.850	-	254.848
Activos financieros mantenidos para negociar	304.284	304.284	-	-	-	-	146.588
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	218.092	228.185	-	(12.943)	2.850	-	108.260
Activos financieros a coste amortizado	199.991	199.991	-	(8.121)	-	-	-
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.255.996	1.238.607	-	(38.556)	-	-	145.234
Activos financieros mantenidos para negociar	30.130	30.130	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.143.352	1.125.963	-	(36.713)	-	-	145.234
Activos financieros a coste amortizado	82.514	82.514	-	(1.843)	-	-	-

21.2. Valor razonable de los activos tangibles

Los únicos activos tangibles (inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias) propiedad del Banco cuyo valor razonable difiere de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2024, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 41.232 miles de euros (42.737 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), mientras que su valor razonable estimado asciende a 68.778 y 69.727 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El valor razonable anterior ha sido estimado de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Banco tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En la Entidad el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Banco asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Banco que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y contrapartidas en Vigilancia Especial.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Banco está dividida en dos grandes grupos. Por un lado, se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar en línea con la prevista en la regulación vigente de aplicación al Banco. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida la Entidad aplica el método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el nocional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Banco aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

De acuerdo con la normativa vigente, al 31 de diciembre de 2024 el Banco no mantiene posiciones con contrapartidas con las que se supera el umbral de grandes riesgos (al 31 de diciembre de 2023 tampoco mantenía posiciones con contrapartidas con las que se superaba el umbral de grandes riesgos). Al 31 de diciembre de 2024, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (72%), seguida por el resto de los países de la Unión Europea (26%), ascendiendo la exposición con el resto de los países del mundo al 2%. Al 31 de diciembre de 2023, la distribución geográfica de las exposiciones era del 77%, 20% y 3%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Banco en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 61% de la exposición total al 31 de diciembre de 2024 (83% al 31 de diciembre de 2023), (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para cada clase y categoría de instrumento financiero, se ha ido detallando en cada una de las notas de las distintas carteras del balance incluido en la presente memoria.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, como el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securitised Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación, se presenta el detalle, para la partida “Préstamos y anticipos”, del importe máximo de la garantía real o personal que pueda considerarse para cada una de las exposiciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse				
	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Instrumentos Efectivo de patrimonio y valores representativos de deuda (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Garantías financieras recibidas
Préstamos y anticipos	35.973	-	-	2.169.029	23
De los cuales: dudosos	-	-	-	-	-
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	253.738	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	35.973	-	-	-	23
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	35.801	-	-	-	23
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

	Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse				
	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Garantías financieras recibidas
Préstamos y anticipos	34.455	-	-	1.491.942	31
De los cuales: dudosos	228	-	-	-	-
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	142.732	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	34.455	-	-	-	31
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	34.270	-	-	-	31
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2024 un 75,3% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (73,1% al 31 de diciembre de 2023). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2024	2023
1	AAA-AA	4,6%	2,9%
2	A	46,3%	47,4%
3	BBB	46,8%	45,9%
4	BB	2,3%	3,8%
5	B	-	-
6	CCC y menor	-	-
		100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado el criterio previsto en la regulación de solvencia vigente considerando las calificaciones otorgadas por las dos agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Moody's y S&P.

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos, y la correspondiente a entidades de contrapartida central, todas ellas exentas a efectos de los límites a los grandes riesgos.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de los ajustes por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas.

Al 31 de diciembre del 2024:

	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: dudosos	Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
Derivados	479.367	432.123	-	47.244	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	263.358	216.114	-	47.244	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	207.568	207.568	-	-	-	-	-
De los cuales: resto	8.441	8.441	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	559.602	547.045	9.230	3.327	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	99.950	90.720	9.230	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	6.440	5.058	-	1.382	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	453.212	451.267	-	1.945	-	-	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	4.159.780	-	-	4.159.780	40	(167)	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	5.273.815	616.311	8.932	4.648.572	-	(7.290)	-
Bancos centrales	90.807	-	-	90.807	-	-	-
Administraciones Públicas	4.255.328	442.023	-	3.813.305	-	-	-
Entidades de crédito	412.243	91.353	-	320.890	-	-	-
Otras sociedades financieras	168.663	14.255	704	153.704	-	(5.180)	-
Sociedades no financieras	346.774	68.680	8.228	269.866	-	(2.110)	-
Préstamos y anticipos (Nota 6 y 8)	3.561.532	-	1.366	3.560.166	25	(850)	-
Bancos centrales	15.358	-	-	15.358	-	-	-
Administraciones Públicas	251.888	-	-	251.888	-	-	-
Entidades de crédito	2.794.674	-	-	2.794.674	-	-	-
Otras sociedades financieras	405.566	-	-	405.566	25	(469)	-
Sociedades no financieras	54.922	-	1.366	53.556	-	(316)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	862	-	-	862	-	-	-
Hogares	39.124	-	-	39.124	-	(65)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	36.060	-	-	36.060	-	(10)	-
De los cuales: crédito al consumo	1.387	-	-	1.387	-	(22)	-

Al 31 de diciembre del 2023:

	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: dudosos	Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
Derivados	484.382	401.078	-	83.304	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	287.173	203.869	-	83.304	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	196.313	196.313	-	-	-	-	-
De los cuales: resto	896	896	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	229.388	221.158	5.636	2.594	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	65.191	59.555	5.636	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	5.639	4.257	-	1.382	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	158.558	157.346	-	1.212	-	-	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	7.079.351	-	-	7.079.351	38	(107)	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	3.211.017	585.382	12.370	2.613.265	-	(2.981)	-
Bancos centrales	111.874	-	-	111.874	-	-	-
Administraciones Públicas	1.971.066	334.413	-	1.636.653	-	-	-
Entidades de crédito	537.829	146.471	-	391.358	-	-	-
Otras sociedades financieras	183.502	-	4.972	178.530	-	(1.212)	-
Sociedades no financieras	406.746	104.498	7.398	294.850	-	(1.769)	-
Préstamos y anticipos (Nota 6 y 8)	3.016.478	-	2.471	3.014.007	299	(837)	-
Bancos centrales	8.091	-	-	8.091	-	-	-
Administraciones Públicas	363.649	-	-	363.649	-	-	-
Entidades de crédito	2.151.369	-	-	2.151.369	-	-	-
Otras sociedades financieras	399.573	-	-	399.573	25	(398)	-
Sociedades no financieras	55.468	-	2.471	52.997	-	(317)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.812	-	-	1.812	-	(11)	-
Hogares	38.328	-	-	38.328	274	(122)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	34.744	-	-	34.744	237	(26)	-
De los cuales: crédito al consumo	1.723	-	-	1.723	3	(29)	-

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es del 0% y 0,003%, respectivamente.

22.6. Activos financieros renegociados

Al 31 de diciembre 2024, el Banco no cuenta con operaciones refinanciadas. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco contaba con 5 operaciones refinanciadas con empleados, y motivadas por el impago de las cuotas de préstamos que tenían concedidos con la entidad. El importe bruto en libros de dichas operaciones era de 29 miles de euros sin garantía real y 237 miles de euros con garantía real y con una cobertura específica de 38 miles de euros.

22.7. Activos deteriorados

A continuación, se presenta el detalle de activos financieros susceptibles de deterioro (valores netos) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por razón de su riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe en libros								
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	8.432	-	-	-	332	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	8.432	-	-	-	332	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 5)	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	8.332	-	-	-	96	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	236	-	-	-	-
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	8.432	-	-	-	96	-	-	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	236	-	-	-	-
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
	Total instrumentos de deuda	358	-	-	-	54	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	358	-	-	-	54	-	-	-	228
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	358	-	-	-	54	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-	-	-	228
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	358	-	-	-	54	-	-	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	228
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados (dudosos) y no dudosos, de acuerdo con sus vencimientos.

	No dudosas				Dudosas						Garantías reales recibidas sobre exposiciones no dudosas	Garantías reales recibidas sobre exposiciones dudosas
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	De las cuales: instrumentos sin aumentos significativos	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 1 año ≤ 2 años	Vencidas > 2 años ≤ 5 años	Vencidas > 5 años ≤ 7 años	De las cuales: con deterioro de valor		
Al 31 de diciembre de 2024												
Instrumentos de deuda a coste amortizado	7.998.111	7.998.046	7.997.700	7.972.073	65	40	-	-	-	65	2.205.003	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.159.780	4.159.740	4.159.740	4.159.740	40	40	-	-	-	40	-	-
Valores representativos de deuda	278.165	278.165	278.165	252.538	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	252.538	252.538	252.538	252.538	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	25.627	25.627	25.627	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.560.166	3.560.141	3.559.795	3.559.795	25	-	-	-	-	25	2.205.003	-
Bancos centrales (Nota 8)	15.358	15.358	15.358	15.358	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	251.888	251.888	251.888	251.888	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 8)	2.794.674	2.794.674	2.794.674	2.794.674	-	-	-	-	-	-	1.915.292	-
Otras sociedades financieras	405.566	405.541	405.435	405.435	25	-	-	-	-	25	253.738	-
Sociedades no financieras	53.556	53.556	53.556	53.556	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	862	862	862	862	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (Nota 8)	39.124	39.124	38.884	38.884	-	-	-	-	-	-	35.973	-
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	36.060	36.060	35.844	35.844	-	-	-	-	-	-	35.973	-
De las cuales: crédito al consumo	1.387	1.387	1.387	1.387	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.370.407	4.370.407	4.370.407	4.365.379	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	4.370.407	4.370.407	4.370.407	4.365.379	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	90.807	90.807	90.807	90.807	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3.560.767	3.560.767	3.560.767	3.560.767	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	320.890	320.890	320.890	320.890	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	128.077	128.077	128.077	128.077	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	269.866	269.866	269.866	264.838	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	10.298	10.298	10.298	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Nota 6.2)	8.932	8.932	8.932	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	704	704	704	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	8.228	8.228	8.228	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 6.2)	1.366	1.366	1.366	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	12.378.816	12.378.751	12.378.405	12.337.452	65	40	-	-	-	65	2.205.003	-
Exposiciones fuera de balance	899.437	899.437	899.437	-	-	-	-	-	-	-	188.098	-
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	683.757	683.757	683.757	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	600.000	600.000	600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	15.300	15.300	15.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	42.071	42.071	42.071	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	22.844	22.844	22.844	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	3.542	3.542	3.542	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos (Nota 27.1)	215.680	215.680	215.680	-	-	-	-	-	-	-	188.098	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	213.067	213.067	213.067	-	-	-	-	-	-	-	188.098	-
Otras sociedades financieras	89	89	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.490	2.490	2.490	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	34	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	No dudosas				Dudosas					De las cuales: exposiciones no dudosas	Garantías reales recibidas sobre exposiciones dudosas	De las cuales: exposiciones dudosas
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	De las cuales: instrumentos sin aumentos significativos	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 1 año ≤ 2 años	Vencidas > 2 años ≤ 5 años	Vencidas > 5 años ≤ 7 años			
Al 31 de diciembre de 2023												
Instrumentos de deuda a coste amortizado	10.400.463	10.400.126	10.400.065	10.398.435	337	43	-	269	-	308	1.526.169	228
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.079.351	7.079.313	7.079.313	7.079.312	38	38	-	-	-	38	-	-
Valores representativos de deuda	307.105	307.105	307.105	305.475	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	282.505	282.505	282.505	282.505	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	24.600	24.600	24.600	22.970	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.014.007	3.013.708	3.013.647	3.013.647	299	5	-	269	-	270	1.526.169	228
Bancos centrales (Nota 8)	8.091	8.091	8.091	8.091	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	363.649	363.649	363.649	363.649	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 8)	2.151.369	2.151.369	2.151.369	2.151.369	-	-	-	-	-	-	1.349.210	-
Otras sociedades financieras	399.573	399.548	399.487	399.487	25	-	-	-	-	25	142.732	-
Sociedades no financieras	52.997	52.997	52.997	52.997	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.812	1.812	1.812	1.812	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (Nota 8)	38.328	38.054	38.054	38.054	274	5	-	269	-	245	34.227	228
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	34.744	34.507	34.507	34.507	237	-	-	237	-	237	34.227	228
De las cuales: crédito al consumo	1.723	1.720	1.720	1.720	3	3	-	-	-	3	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.306.161	2.306.161	2.306.161	2.306.161	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.306.161	2.306.161	2.306.161	2.306.161	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	111.874	111.874	111.874	111.874	-	-	-	111.874	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.354.148	1.354.148	1.354.148	1.354.148	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	391.358	391.358	391.358	391.358	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	153.931	153.931	153.931	153.931	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	294.850	294.850	294.850	294.850	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	14.841	14.841	14.841	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Nota 6.2)	12.370	12.370	12.370	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	4.972	4.972	4.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	7.398	7.398	7.398	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 6.2)	2.471	2.471	2.471	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.471	2.471	2.471	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	12.721.465	12.721.128	12.721.067	12.704.596	337	43	-	269	-	308	1.526.169	228
Exposiciones fuera de balance	739.860	739.860	-	739.860	-	-	-	-	-	-	37.068	-
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	673.248	673.248	-	673.248	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	600.000	600.000	-	600.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	15.000	15.000	-	15.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	33.326	33.326	-	33.326	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	20.978	20.978	-	20.978	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	3.944	3.943	-	3.943	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos (Nota 27.1)	66.612	66.612	-	66.612	-	-	-	-	-	-	37.068	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	62.579	62.579	-	62.579	-	-	-	-	-	-	37.068	-
Otras sociedades financieras	1.438	1.438	-	1.438	-	-	-	1.438	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.551	2.551	-	2.551	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	44	44	-	44	-	-	-	-	-	-	-	-

Las operaciones consideradas como deterioradas (activos dudosos) por el Banco al 31 de diciembre de 2024 que se encuentran clasificados en las categorías de “Préstamos y anticipos a entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos a la clientela” ascienden a 65 miles de euros (337 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2024 y 2023. Sin tener en cuenta las correcciones de valor de los depósitos a la vista de la Nota 5:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	Disminución en la cuenta correcta de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(3.863)	(731)	989	(22)	(4.682)	-	109	(8.200)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(3.636)	(721)	966	142	-	-	22	(3.227)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(26)	-	-	(32)	-	-	-	(58)
Valores representativos de deuda (Nota 6, 7 y 8)	(2.831)	(295)	717	48	-	-	3	(2.358)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(779)	(426)	249	126	-	-	19	(811)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(156)	(10)	6	(164)	(4.711)	-	87	(4.948)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	(150)	-	-	(165)	(4.704)	-	87	(4.932)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(6)	(10)	6	1	(7)	-	-	(16)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(42)	-	17	-	-	-	-	(25)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7, 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(42)	-	17	-	-	-	-	(25)
Derechos para activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio	(29)	-	-	-	29	-	-	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Nota 6, 7 y 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(29)	-	-	-	29	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por bajas en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	Disminución en la cuenta correcta de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(5.642)	(1.869)	3.573	106	-	9	(40)	(3.863)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(2.871)	(1.863)	1.112	28	-	-	(42)	(3.636)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(42)	-	-	16	-	-	-	(26)
Valores representativos de deuda (Nota 6, 7 y 8)	(2.493)	(1.338)	960	43	-	-	(3)	(2.831)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(336)	(525)	152	(31)	-	-	(39)	(779)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(2.670)	(6)	2.449	69	-	-	2	(156)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7 y 8)	(2.670)	-	2.449	69	-	-	2	(150)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	-	(6)	-	-	-	-	-	(6)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(67)	-	12	4	-	9	-	(42)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7, 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(67)	-	12	4	-	9	-	(42)
Derechos para activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio	(34)	-	-	5	-	-	-	(29)
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 6, 7, 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(34)	-	-	5	-	-	-	(29)

Los valores representativos de deuda de la fase 2 incluyen pérdidas por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a coste amortizado.

La fase 3 recoge las correcciones de los préstamos y anticipos a entidades de crédito y la parte de las pérdidas por deterioro de préstamos a la clientela de los activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2024:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
Total instrumentos de deuda	28.833	60	-	266	-	8
Valores representativos de deuda	28.727	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	24.104	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	4.623	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	105	60	-	266	-	8
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	106	60	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	266	-	8
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
Total instrumentos de deuda	60	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	60	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	60	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Banco por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido bajas de préstamos, frente a 2023 en el que se produjeron tres bajas de préstamos, por considerarse que no existían expectativas razonables de recuperación.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las únicas operaciones concedidas por el Banco en relación con la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe en libros						
	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos y anticipos	7.721.311	4.099.029	251.888	2.870.616	405.096	54.606	39.060
Por garantías reales							
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	36.060	-	-	-	-	-	36.051
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	2.198.726	-	-	1.942.491	256.101	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

	Importe en libros						
	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos y anticipos	10.095.828	6.932.901	363.649	2.305.804	399.174	55.150	38.206
Por garantías reales							
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	34.744	-	-	-	-	-	34.718
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.499.048	-	-	1.353.192	145.773	-	-

A continuación, se presenta un desglose del crédito vencido con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según la fase en el que están clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Importe en libros En miles de euros								
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	> 30 días ≤ 90 días > 90 días			> 30 días ≤ 90 días > 90 días			> 30 días ≤ 90 días > 90 días		
	≤ 30 días	90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales									
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	236	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	217	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	148	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

	Importe en libros En miles de euros								
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	> 30 días ≤ 90 días > 90 días			> 30 días ≤ 90 días > 90 días			> 30 días ≤ 90 días > 90 días		
	≤ 30 días	90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales									
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	228
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	228
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	163

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante el ejercicio 2024 no se ha ejecutado ninguna garantía hipotecaria asociada a un préstamo para garantizar su cobro. Durante el ejercicio 2023 se ejecutó una garantía hipotecaria asociada a un préstamo para garantizar su cobro por un importe de 72 miles de euros.

23. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés.

Divisas

El riesgo de divisa al que el Banco se ve expuesto está motivado por sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

El concepto de Value at Risk (“VaR”) proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

La distribución media del VaR de la cartera de negociación por mesas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Mesa de Funding y DPV	647	607
Mesa de Forex	157	342
Mesa de Deuda	118	121
Mesa de Renta Variable	167	120
Mesa de Derivados	67	100
Mesa de Crédito	59	119
Billetes	14	14

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones “back to back” (espejo) en el mercado.

El Consejo de Administración es quien establece límites globales como parte de la fijación del marco de tolerancia al riesgo. La estructura de límites se basa en la metodología VaR, anteriormente mencionada, y sobre los valores de pérdida máxima real autorizada con distintos horizontes temporales.

24. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.

El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Banco sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Banco, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Banco atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Banco y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Banco dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Para realizar el seguimiento de las necesidades del Banco se construye un gap de liquidez que muestra el perfil de vencimiento y liquidaciones por la línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo con su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de *mismatch* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

El Banco realiza un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes de liquidez en caso de contingencia de liquidez.

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez enfocados al cumplimiento, de forma holgada, de los requerimientos regulatorios relacionados con la posición de liquidez, y mantener actuaciones en los mercados y un desarrollo de su actividad que permitan la adecuada diversificación de las fuentes de financiación. Estos límites están fijados sobre una serie de ratios de liquidez y tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Banco.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de conversión de los activos en balance en liquidez.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero, la solvencia y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Banco (véanse Notas 2.6 y 9).

El negocio y la gestión están enfocados hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientados a la preservación del valor económico de los recursos propios, con el fin de garantizar el ordenado crecimiento de la Entidad en el largo plazo.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, en el Banco se ha implantado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance. El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo, y se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo, para los cuales se realiza un seguimiento mensual.

Así, se establecen límites en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado tanto en el margen de intermediación, como del valor económico.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

A la hora de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance se realiza un análisis que tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de reprecitación por plazos temporalmente significativos.

Igualmente se realiza un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de reprecitación de las distintas partidas del balance.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida (incluyendo ajustes por valoración):

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2024:

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Miles de euros					
Bancos Centrales y entidades de crédito	7.865.701	6.297.767	1.337.075	135.476	95.383
Administraciones Públicas	4.529.408	2.718.434	1.798.959	-	12.015
Administración Central	4.107.842	2.296.868	1.798.959	-	12.015
Otras Administraciones Públicas	421.566	421.566	-	-	-
Otras instituciones financieras	784.622	370.253	335.356	14.891	64.122
Sociedades no financieras y empresarios individuales	862.741	699.048	143.006	4.675	16.012
Resto de finalidades	862.741	699.048	143.006	4.675	16.012
Grandes empresas	831.305	673.309	137.309	4.675	16.012
Pymes y empresarios individuales	31.436	25.739	5.697	-	-
Resto de hogares	39.093	39.093	-	-	-
Viviendas	36.909	36.909	-	-	-
Consumo	1.366	1.366	-	-	-
Otros fines	818	818	-	-	-
Total	14.081.565	10.124.595	3.614.396	155.042	187.532

31 de diciembre de 2023:

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Miles de euros					
Bancos Centrales y entidades de crédito	10.254.737	8.808.442	1.117.632	182.468	146.195
Administraciones Públicas	2.342.013	1.085.940	1.228.662	76	27.335
Administración Central	1.815.336	559.263	1.228.662	76	27.335
Otras Administraciones Públicas	526.677	526.677	-	-	-
Otras instituciones financieras	781.451	453.984	246.498	14.712	66.257
Sociedades no financieras y empresarios individuales	611.742	423.067	158.861	18.791	11.023
Resto de finalidades	611.742	423.067	158.861	18.791	11.023
Grandes empresas	588.643	400.073	158.833	18.714	11.023
Pymes y empresarios individuales	23.099	22.994	28	77	-
Resto de hogares	38.251	38.251	-	-	-
Viviendas	35.651	35.651	-	-	-
Consumo	1.694	1.694	-	-	-
Otros fines	906	906	-	-	-
Total	14.028.194	10.809.684	2.751.653	216.047	250.810

26.2. Concentración de instrumentos de patrimonio

Por su parte, a continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados en función del emisor. El detalle de los instrumentos financieros clasificados en función del mercado en el que cotizan ha sido detallado en las notas 6, 7 y 10 respectivamente.

31 de diciembre de 2024:

Miles de euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	Activos no corrientes en venta (Nota 10)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	90.720	9.230	-	-	99.950
De otras empresas españolas	454.653	-	2.884	-	457.537
De otras empresas extranjeras	1.672	-	443	-	2.115
	547.045	9.230	3.327	-	559.602

31 de diciembre de 2023:

Miles de euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	Activos no corrientes en venta (Nota 10)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	59.555	5.636	-	-	65.191
De otras empresas españolas	159.868	-	2.151	-	162.019
De otras empresas extranjeras	1.735	-	443	-	2.178
	221.158	5.636	2.594	-	229.388

27. Otra información significativa

27.1 Compromisos y garantías concedidas

Se entiende por "Garantías concedidas" aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Banco en su operativa normal.

Asimismo, se entienden por compromisos contingentes las obligaciones posibles para el Banco, como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrán dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación, se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Compromisos de préstamo concedidos		
Administraciones Públicas	600.000	600.000
Entidades de crédito	15.300	15.000
Otras sociedades financieras	42.071	33.325
Sociedades no financieras	22.844	20.978
Hogares	3.542	3.945
	683.757	673.248
Garantías financieras concedidas		
Entidades de crédito	-	-
	-	-
Otros compromisos concedidos		
Entidades de crédito	213.067	62.579
Administraciones públicas	-	-
Otras sociedades financieras	89	1.438
Sociedades no financieras	2.490	2.551
Hogares	34	44
	215.680	66.612
	899.437	739.860

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado en su totalidad como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

En el epígrafe de “Otros compromisos concedidos” al 31 de diciembre de 2024 se registraron principalmente compromisos por compra de simultaneas y depósitos prestados por importe de 181.788 miles de euros (28.065 al 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, en el epígrafe de “Otros compromisos concedidos” también se registran garantías y avales financieros por importe de 30.887 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (33.151 al 31 de diciembre de 2023).

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías concedidas se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 324 miles de euros (298 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (véase Nota 16).

En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con dichas garantías financieras prestadas, así como de dichos compromisos contingentes.

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, activos propiedad del Banco garantizan operaciones realizadas por éste, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Banco. El valor nominal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Deuda Pública española clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	102.353	102.353
Otros valores clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.000	135.000
Deuda Pública española clasificada como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros a coste amortizado	-	-
	172.353	237.353

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 29.055 y 11.956 miles de euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Banco por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene realizados pactos de recompra de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente por un importe de 642.387 miles de euros (655.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). En las partidas “Pro-memoria: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Banco, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las operaciones realizadas por el Banco por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en sus conceptos más significativos:

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos financieros confiados por terceros		
Instrumentos de patrimonio	123.488.417	112.097.617
Valores representativos de deuda	220.785.461	193.224.217
	344.273.878	305.321.834
Otros instrumentos financieros	29.362.926	29.943.997
	373.636.804	335.265.831
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	96.097	126.341
Valores recibidos en préstamo (Nota 27.4)	-	-
	373.732.901	335.392.172

En el capítulo “Instrumentos financieros confiados por terceros” de la tabla anterior se registra, principalmente, los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que el Banco mantiene derivado de los contratos en vigor por los servicios de depositaria y custodia de valores de terceros.

27.4. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Banco en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Banco, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance.

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Banco presta valores a terceros tampoco tienen reflejo en el balance. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Banco o valores propiedad del Banco, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Banco, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses, o como un gasto por intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos financieros dados en préstamo por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Instrumentos de Patrimonio	-	-
Valores representativos de Deuda	121.951	241.878
	121.951	241.878

Miles de euros

El Banco no tenía activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores al 31 de diciembre de 2024 ni de 2023.

27.5. Servicio de Atención al Cliente del Banco

A continuación, se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2024 por el Servicio de Atención al Cliente del Banco. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante el ejercicio 2024 se debe a que no correspondían a clientes ni usuarios de servicios financieros del Banco:

	2024	2023
Número de quejas y reclamaciones recibidas	2	3
Número de quejas y reclamaciones no admitidas a trámite	-	2
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	2	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	2	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	2	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Ingresos por intereses

A continuación, se desglosan los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023, atendiendo a la cartera de instrumentos que los han originado:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado - Bancos centrales (*)	226.770	209.803
Activos financieros a coste amortizado	146.625	87.603
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	133.019	81.549
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	90.077	48.919
Activos financieros mantenidos para negociar	23.691	23.558
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.415	675
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Ingresos por intereses de pasivos	1.729	1.946
Otros activos	4.046	6.737
	627.372	460.790

(*) Las cuentas con los Bancos centrales han sido reenumeradas en el ejercicio 2024 al 3% (al 4% en el ejercicio 2023).

El capítulo “Ingresos por intereses de pasivos” del cuadro anterior recoge, principalmente, los ingresos derivados de los depósitos de terceros mantenidos en pasivos financieros por el Banco en balance a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, remunerados a tipos de interés negativos.

29. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	450.347	345.198
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	92.732	40.559
Gastos por intereses de activos / otros pasivos	11.887	14.823
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.007	7.543
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	398	72
	563.371	408.195

Dentro del capítulo “Gastos por intereses de activos / otros pasivos” del cuadro anterior se recogen los gastos derivados de los activos financieros mantenidos por el Banco en balance a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, remunerados a tipos de interés negativos.

30. Ingresos por dividendos

A continuación, se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar	16.584	6.541
Activos financieros no destinados a negociación con cambios en resultados	557	403
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	45	197
	17.186	7.141

31. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2024 y 2023 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	141	149
Comisiones por compromisos contingentes	1.330	1.451
Comisiones por servicio de cobros y pagos	39.332	35.086
Comisiones por servicio de valores	190.590	179.671
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	213	208
Otras comisiones	9.152	8.763
	240.758	225.328

El saldo de “Comisiones por servicio de valores” del cuadro anterior, incluye, entre otros, 179.784 miles de euros devengados en el ejercicio 2024 (168.000 miles de euros en 2023) por la operativa de depositaría y custodia de valores de terceros depositados en el Banco.

32. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2024 y 2023 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	10.338	9.763
Comisiones pagadas por operaciones con valores	25.946	27.162
	36.284	36.925

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	11.935	75.704
Ganancias o (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.673	11
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	(2.217)	(62.647)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.338)	(62.648)
Activos financieros a coste amortizado	121	1
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1.610	(760)
	16.001	12.308

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por alquileres (Nota 12)	2.071	2.287
Ingresos por gastos repercutidos	14.592	13.940
Otros ingresos	31.541	32.473
	48.204	48.700

El saldo de “Otros ingresos” recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe en el ejercicio 2024 y 2023 asciende a 10.373 miles de euros y 10.051 miles de euros, respectivamente (véase Nota 40). Asimismo, en este concepto se registran los ingresos por los diferentes servicios que Cecabank presta a sus clientes tales como: Kondor, Banca electrónica, Business Intelligence, entre otros.

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios.	42.759	40.678
Seguridad Social	8.256	7.930
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	238	241
Indemnizaciones por cese (Notas 2.11.4 y 16)	13.684	4.309
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	1.839	445
Coste del periodo de compromisos de prestación definida	-	-
Gastos de formación	378	321
Otros gastos de personal	585	407
	67.739	54.331

Como consecuencia de las obligaciones impuestas por la Ley de Ordenación y Supervisión de las Entidades de Crédito, su normativa de desarrollo, así como por las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuada, el Banco abona, para determinados colectivos, parte de su retribución variable anual en instrumentos no pecuniarios vinculados a la evolución del valor del Banco.

El número de los citados instrumentos de patrimonio a conceder a determinados miembros del Colectivo Identificado dependerá de: (i) la remuneración variable que se les haya concedido anualmente; y (ii) la variación de valoración del Banco desde la fecha de concesión de los instrumentos. Una vez determinada la cantidad de retribución variable anual obtenida por cada miembro del Colectivo Identificado, el 50 por ciento de esta se concederá en forma de Phantom Shares.

La liquidación de estos instrumentos se realizará transcurridos los periodos de retención y diferimiento, en su caso, conforme a la Política en función del miembro del Colectivo Identificado. Transcurrido dicho periodo de retención, los Phantom Shares se liquidarán en metálico en cada una de las Fechas de Liquidación en función del valor del Banco en cada una de las citadas fechas. El método de valoración para medir el valor de la Entidad a los efectos de abonar la retribución variable en forma de instrumentos estará basado en los fondos propios al 31 de diciembre de cada ejercicio (considerando por tal la suma de capital, reservas y la parte del resultado del ejercicio atribuible a reservas).

El calendario de liquidación de los Phantom Shares será el que corresponda conforme a la Política vigente en cada momento para cada miembro del Colectivo Identificado, una vez finalizados cada uno de los periodos de diferimiento y retención aplicables en cada caso.

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2024 en la rúbrica “Indemnizaciones por cese” asciende a 13.684 miles de euros de los cuales 1.114 miles de euros se corresponden con la dotación de un proceso de bajas incentivadas que se materializaron en el año 2024 y 12.569 miles de euros con el coste estimado del proceso del Acuerdo en materia de despido colectivo de 4 de diciembre 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo ascendía a 4.309 miles de euros de los cuales 672 miles de euros se corresponden con el coste de dotación de la variación de las fechas de extinción de los contratos de trabajo de las personas trabajadoras adheridas al ERE 2021, respectivo de las inicialmente previstas.

Adicionalmente CECA, en su condición de patronal del Sector Ahorro, y los sindicatos FINE, CCOO y UGT alcanzaron un acuerdo sobre el texto del convenio colectivo de la Cajas y Entidades Financieras de Ahorro para el periodo, 2024-2026 cuya principal novedad reside en materia de remuneraciones al personal activo y al pasivo; el convenio asocia el incremento de los salarios a un porcentaje cerrado así como el establecimiento de una garantía de IPC calculada durante la vigencia del mismo.

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	5	3	8	5	3	8
1 - NIV.II	6	3	9	4	3	7
1 - NIV.III	16	10	26	18	10	28
1 - NIV.IV	25	16	41	24	16	40
1 - NIV.V	29	24	53	33	27	60
1 - NIV.VI	50	43	93	49	43	92
1 - NIV.VII	35	48	83	32	42	74
1 - NIV.VIII	28	49	77	31	53	84
1 - NIV.IX	5	9	14	5	8	13
1 - NIV.X	9	7	16	8	9	17
1 - NIV.XI	12	13	25	6	9	15
1 - NIV.XII	7	8	15	14	11	25
1 - NIV.XIII	0	1	1	1	1	2
1 - NIV.XIV	0	0	0	1	-	1
2 - NIV.I	1	0	1	1	-	1
2 - NIV.II	1	0	1	1	-	1
2 - NIV.IV	1	1	2	1	1	2
Otros	2	2	4	2	2	4
	232	237	469	236	238	474

A cierre del ejercicio 2024 el Banco cuenta con seis empleados/as contratados con discapacidad mayor o igual del 33% (cuatro a cierre de 2023). Los compromisos asumidos en materia de personal discapacitado son complementados a través de medidas alternativas debidamente autorizadas por la Comunidad de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2024 el número total de empleados ascendía a 471 (470 en 2023) de los cuales, 234 eran hombres (235 en 2023) y 237 mujeres (235 en 2023), lo que representa un 49,68% y un 50,32%, respectivamente (50,00% y un 50,00%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Banco:

Al 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (*)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	113.178	105.110	8.068	-	-	-	8.068
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	36.126	-	36.126	36.126
Total al 31 de diciembre de 2024	113.178	105.110	8.068	36.126	-	36.126	44.194

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (*)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	112.606	107.972	4.634	-	-	-	4.634
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	26.278	-	26.278	26.278
Total al 31 de diciembre de 2023	112.606	107.972	4.634	26.278	-	26.278	30.912

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 16).

Como puede observarse, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentada en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Banco, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2024 era de 8,93 años para el personal pasivo, no existiendo personal en activo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 (al 31 de diciembre de 2023, 9,04 años para el personal pasivo).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2024 y 2023 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidas en estos conceptos durante dichos ejercicios.

Ejercicio 2024:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2024	112.606	107.972	4.634	26.278	-	26.278	30.912
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	16.479	-	16.479	16.479
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3.212	(3.212)	-	-	-	(3.212)
4. Coste por intereses	3.610	-	3.610	796	-	796	4.406
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:	5.656	2.620	3.036	252	-	252	3.288
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	2.028	2.162	(134)	-	-	-	(134)
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	3.628	458	3.170	-	-	-	3.170
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(8.694)	(8.694)	-	(7.679)	-	(7.679)	(7.679)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2024	113.178	105.110	8.068	36.126	-	36.126	44.194

Ejercicio 2023:

Miles de euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
1. Importe al 1 de enero de 2023	110.533	116.896	(6.363)	33.569	-	33.569	27.206
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	1.159	-	1.159	1.159
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3.182	(3.182)	-	-	-	(3.182)
4. Coste por intereses	3.254	-	3.254	878	-	878	4.132
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:	8.019	(2.906)	10.925	22	-	22	10.947
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.193	1.379	(186)	-	-	-	(186)
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	6.826	(4.285)	11.111	-	-	-	11.111
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(9.200)	(9.200)	-	(9.350)	-	(9.350)	(9.350)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2023	112.606	107.972	4.634	26.278	-	26.278	30.912

Por otra parte, el Banco ha registrado en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2024 ha ascendido a 1.194 miles de euros (al 31 de diciembre de 2023 ascendió a 951 miles de euros) (véase Nota 29).

En el ejercicio 2024, el Banco ha registrado una dotación por un importe de 252 en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias; en el ejercicio 2023, el Banco registró una dotación por un importe de 22 en dicho epígrafe.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por los compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 2.126 y 7.647 miles de euros en el epígrafe “Otro resultado global- Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del Banco (véanse Notas 2.11.2 y 17). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los compromisos por pensiones de prestación definida y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogidas en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Las hipótesis aplicadas, tanto para la cuantificación de las obligaciones como para la cuantificación del valor razonable de los activos afectos, son las siguientes:

- Tasa de reversión de pensiones utilizada para la valoración de las obligaciones: 50%
- Tasa de revalorización de las pensiones utilizadas para la valoración de los activos: 1,5%
- El tipo de descuento: 3,035704%

El tipo de interés aplicado para la obtención del valor actual de la obligación contable es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos (8,93 años), y según curva de tipos Iboxx al 12 de diciembre de 2024 correspondiente a bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).

El tipo de interés aplicado para la obtención del valor razonable de los activos afectos es coincidente con el tipo de interés utilizado para la obtención del valor actual de obligación.

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Las hipótesis aplicadas para la determinación del valor actual de las obligaciones por costes de salarios, cotizaciones, aportaciones futuras, incentivo puntual y ayuda de estudios y que aplican a los acuerdos laborales de los ejercicios 2013, 2016, plan de indemnizaciones por cese así como al acuerdo del ERE del ejercicio 2021 y el acuerdo del ERE 2024 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

- Tipo de actualización: 2,6147% para todos los planes de prejubilación 2013 y 2016. 2,5813% para el ERE 2021 y 2,6436% para el ERE 2024.
- Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso para este colectivo junto con los colectivos de prejubilados (1,93 años) (1,65 años para el ERE 2021 y 2,95 años para el ERE 2024) y según curva de tipos Iboxx a 12 de diciembre de 2024 correspondiente a bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).
- Tasa de crecimiento de salarios: 0% para todos los planes.
- Tasa de crecimiento de las aportaciones en los planes de prejubilación 2013 y 2016: 1,85%.
- La Invalidez aplica a los planes de 2013, 2016, indemnizaciones por cese y para los ERE 2021 y 2024, y se divide para todos de la misma manera. Entre la edad de 15 a 44 años el porcentaje es del 0,05%, desde 45 a 54 años del 0,10% y a partir de los 55 años (inclusive) el porcentaje es del 0,25%.

- Tasa de crecimiento de bases de cotización: 4,5% excepto para el plan ERE 2021 fijada en el 0% y en el ERE 2024 que está establecida en 3%.
- Tasa de crecimiento de la ayuda de estudios: 2,5% excepto para el plan ERE 2021 fijada en el 0%.

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 4.922 miles de euros y 5.324 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024 (904 miles de euros y 5.300 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos al 31 de diciembre de 2024 de 4.066 miles de euros y 4.379 miles de euros respectivamente, (4.079 miles de euros y 4.389 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 379 miles de euros y 388 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024 (238 miles de euros y 243 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de las hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2024 no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida y de los otros compromisos a largo plazo del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de estos:

Miles de euros

	2024			2023		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	4.743	-	-	7.357	-	7.357
Pólizas de seguro contratadas con CASER	100.367	-	-	100.615	-	100.615
	105.110	-	-	107.972	-	107.972

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro anterior corresponde al “Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank”, que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida para el personal pasivo mantenidos con actuales y anteriores miembros de la plantilla de la CECA traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11).

Se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2024	2023
Deuda pública cotizada	30,37%	26,88%
Valores de renta fija privada cotizada	44,34%	50,79%
Valores de renta variable cotizada	17,82%	16,44%
Efectivo y saldos en entidades financieras	7,47%	5,90%
Resto de activos (1)	-	-
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales. Los activos que engloban este epígrafe son fondos de capital riesgo y/o gestión alternativa.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni al 31 de diciembre de 2024 ni de 2023 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Banco.

No hay personas en activo en el régimen de prestación definida a cierre del ejercicio 2024 ni 2023, puesto que se transformaron al sistema de aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2019 y por tanto plan de pensiones no asume ningún riesgo de naturaleza actuarial con el personal en activo.

36. Gastos de Administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Inmuebles, instalaciones y material	2.292	2.651
Informática	55.196	27.661
Comunicaciones	1.515	1.689
Publicidad y propaganda	514	464
Informes técnicos	5.390	2.652
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	6.741	6.560
Primas de seguro y autoseguro	1.201	1.032
Servicios administrativos subcontratados	29.568	40.750
Contribuciones e impuestos	6.320	6.251
Gastos de representación y desplazamiento de personal	339	427
Cuotas asociaciones	1.835	1.817
Personal externo	525	856
Suscripciones y publicaciones	1.164	1.336
Otros gastos de administración	1.269	518
	113.869	94.664

Miles de euros

Incluido en el saldo de “Informes técnicos” se recogen en los ejercicios 2024 y 2023 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor del Banco, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. los cuales, se detallan a continuación:

	2024	2023
Servicios de auditoría	277	267
Otros servicios de verificación	93	92
Total servicios de auditoría y relacionados	370	359
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	370	359

Los servicios contratados por Cecabank, S.A. cumplen los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento de desarrollo de esta y, no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por el Banco:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	42,9	44,5
Ratio de operaciones pagadas	42,9	44,9
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,8	20,4
	En miles de euros	
Total pagos realizados	142.185	124.167
Total pagos pendientes	192	2.099

Hay que indicar que si bien de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

Además, en cumplimiento de la ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que modificó la disposición final tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la cual las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, se publican los siguientes datos relativos al ejercicio 2024:

	2024	2023
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	121.600	104.725
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.571	8.088
Porcentaje que suponen sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	86%	84%
Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas	85%	84%

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.11)	201	315
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.11)	-	10.697
Otros conceptos	283	381
	484	11.393

Destacar que la partida Otros gastos de explotación - Otros conceptos recoge principalmente gastos relacionados con la operativa de valores que realiza el Banco.

En relación con las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución ascienden a 201 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y a 11.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 1.11).

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	(Dotación) / Reversión neta con (cargo) / abono a resultados del ejercicio	
	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		
Valores representativos de deuda	187	331
Instrumentos de patrimonio	-	-
	187	331
Activos financieros a coste amortizado	4.105	355
	4.105	355
	4.292	686

En relación con la partida de activos financieros a coste amortizado, el principal movimiento viene dado por una dotación de unos títulos hasta un importe de 668 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y a 563 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, el movimiento restante viene provocado por los movimientos realizados por el Banco a la hora de realizar dotaciones y reversiones de dotación en relación con la provisión genérica o por el fondo de riesgo país.

39. Amortización

A continuación, se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Amortización de los activos tangibles (Nota 12)	7.445	6.071
Amortización de los activos intangibles (Nota 13)	80.221	86.430
	87.666	92.501

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Cecabank, S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la CECA a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el “Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la CECA y se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intragrupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la CECA se firmó, el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo “Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank, S.A.”, en el que se redefinieron los servicios que Cecabank, S.A. presta a la CECA, atendiendo a su nueva condición.

Una vez que CECA dejó de ser entidad de crédito, se iniciaron los trámites para integrar en CECA la Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales (ACARL). Con fecha 30 de septiembre de 2016 se otorgó escritura de Cesión Global de Activos y Pasivos de ACARL a la CECA, procediendo la misma a desarrollar entre otras, las funciones propias de ACARL en materia de negociación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

En octubre de 2022 se firmó un acuerdo de Novación del contrato de prestación de servicios de Cecabank, S.A. a la CECA con el objetivo de incluir el mecanismo de revisión de precios vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística, con efectos desde el 1 de enero de 2023.

Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la CECA tras la firma de este contrato se detallan a continuación:

- Prestación de servicios asociativos:
 - En materia regulatoria y de representación de intereses
 - En materia económica financiera
 - En materia de cooperación
 - En materia de comunicación
 - En materia de Obra Social
 - En materia de los servicios de atención al cliente
 - En materia de educación financiera
 - En materia de relaciones institucionales
 - En materia de gestión del conocimiento
 - En materia tecnológica
 - En materia de calidad
 - En materia de RSC
 - En materia de cumplimiento normativo

-
- Prestación de servicios de apoyo:
 - En materia de asesoramiento jurídico, fiscal y soporte a Órganos de Gobierno
 - En materia de planificación financiera
 - En materia de auditoría interna
 - En materia de seguridad informática
 - En materia de control y riesgo operacional
 - En materia de recursos
 - En materia de protocolo
 - En materia tecnológica
 - En materia de apoyo de la red exterior

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la CECA, cuyo importe ha ascendido a 10.373 miles de euros en el ejercicio 2024 y 10.051 miles de euros en el ejercicio 2023, se encuentran registrados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2024 y 2023 (véase Nota 34).

Asimismo, el epígrafe de “Gastos por intereses” tiene un valor de 1.123 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (986 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El importe de dichas cuentas a la vista, sin incluir periodificaciones, ascendió a 26.586 y 29.103 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El importe de los ingresos por comisiones del Banco devengados a cargo de la CECA ha ascendido a 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (4 miles de euros en 2023).

El importe que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista es de 850 y 539 miles de euros, respectivamente. Estos saldos han devengado intereses en el ejercicio 2024 por importe de 24 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2023). Asimismo, la deuda contraída por préstamos asciende a 758 y 835 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado intereses en los ejercicios 2024 y 2023, por un importe de 13 y 19 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio. En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha registrado ningún saldo por otros compromisos concedidos.

Adicionalmente, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 con sociedades integradas en el Grupo Cecabank (véase Nota 2.1):

	Miles de euros	
	2024	2023
Activo:		
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	1.106	877
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	221	115
Otros pasivos financieros	7	3
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos por intereses	-	-
Otros ingresos de explotación	861	900
Gastos de Administración - Otros gastos de administración	37	36
Comisiones	1.345	1.249

Estas posiciones corresponden con las Entidades clasificadas como “Dependientes”, dado que el Banco no ostenta participaciones clasificadas en los capítulos “Negocios conjuntos” y “Asociadas” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 11).

41. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

Anexo I - Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos Patrimonio	Resultados	
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	100	-	100	4.402	3.310	1.272	9

(*) Información financiera pendiente de aprobación por la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos Patrimonio	Resultados	
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	100	-	100	4.405	3.145	1.260	8

Anexo II - Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A. se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de una sucursal en Lisboa (Portugal), dos oficinas de representación en Frankfurt (Alemania) y Londres (Reino Unido) y una filial en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b) Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2024 ha alcanzado la cifra de 395.897 miles de euros (347.632 miles de euros en el ejercicio 2023).

c) Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2024 es de 473 (8 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2023, había 472 empleados (7 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajaban con jornada parcial).

d) Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2024 ha ascendido a 120.342 miles de euros (102.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

e) Impuesto sobre el resultado:

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2024 ha sido de 33.561 miles de euros (29.840 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

Durante el ejercicio 2024 la entidad no ha recibido subvenciones, ascendiendo el importe recibido en 2023 a 4 miles de euros.

g) Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2024, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2024 entre el total del balance es el 0,59% (0, 5% al 31 diciembre de 2023).

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas

Estados financieros

Memoria

● Informe de Gestión



Cecabank, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir los hechos más relevantes acaecidos en 2024, presentar los resultados obtenidos en comparación con el presupuesto vigente en el año, y exponer los aspectos más relevantes, tanto sobre la gestión de riesgos, como acerca de las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a los objetivos definidos para el año 2025 en el Plan Estratégico.

1.- Plan Estratégico 2022-2024 y evolución del negocio 2024

Cecabank ha finalizado con éxito el Plan Estratégico 2022-2024, con una firme apuesta por la consolidación del negocio como banco custodio y proveedor de soluciones especializadas además de la transformación desde el punto de vista del talento y de la tecnología. Este éxito se refleja en la consecución de todos los objetivos financieros y no financieros recogidos en el Plan. Dichos objetivos son los siguientes:

Objetivos financieros:

- Resultado antes de impuestos: el objetivo era terminar 2024 con un BAI superior a los 100 millones de euros y se ha alcanzado la cifra de 120,3 M€ con un comportamiento del margen bruto muy superior al previsto, artífice de la consecución de este.
- Solvencia: valorada en función del CET 1 dentro de una horquilla de 22-25%. A cierre del ejercicio la solvencia supera dicha horquilla alcanzando el 42,65% (dato provisional) debido a unos fondos propios computables elevados respecto a unos activos que se caracterizan por un moderado perfil de riesgo.
- Rentabilidad: medida como beneficio neto sobre los fondos propios tangibles, entre el 9% y el 11%. La rentabilidad en diciembre de 2024 ha sido del 8,4% pero damos por cumplido el objetivo ya que en diciembre de 2024 se aprobó un plan de desvinculaciones sin cuyo impacto la rentabilidad hubiera sido del 9,6%.

Objetivos no financieros:

- Personas: con el objetivo de la renovación, transformación y gestión del talento interno se ha producido una rotación en este Plan del 25% de la plantilla.
- Tecnología: uno de los pilares del plan buscando la transformación de la tecnología para alcanzar una mayor madurez impulsando el negocio, generando eficiencia y potenciando la resiliencia. Se han abordado el 84% de las iniciativas previstas, incluyendo todas las calificadas como prioridad alta.
- Liderazgo en Securities Services: mantener el liderazgo en el mercado nacional como depositario independiente. Cecabank sigue siendo líder con más de 255.000 millones de euros depositados.
- Calidad: mantener una satisfacción percibida superior a 8 con un dato de 8,7 en las encuestas de 2024.
- Sostenibilidad: entre los distintos objetivos, uno de los más importantes era el aproximarse al 40% de mujeres directivas llegando al 40,3%.

En 2024 se ha continuado con el despliegue de la estrategia definida a través del desarrollo y seguimiento de los cuatro ámbitos en que se divide el Plan:

1. Modelo de negocio: basado en tres líneas de negocio principales como son Securities Services, Tesorería y Pagos. En dicho modelo se diferencia entre la actividad habitual (Business As Usual - BAU), iniciativas incrementales que se desarrollarán a lo largo del Plan y potenciales oportunidades de negocio que se analizarán en cada uno de los negocios para decidir si se acometen o no a lo largo de estos tres años.
2. Vectores de crecimiento: ámbitos en los que pueden surgir oportunidades en base a las características de Cecabank y sobre las que poder crecer.
3. Facilitadores: palancas que van a permitir a la Entidad conseguir los objetivos propuestos, tanto financieros como no financieros.
4. Oportunidades corporativas: Cecabank realiza de forma continuada análisis sobre diferentes opciones que puedan crear valor a todos los stakeholders.

A continuación, profundizaremos en el comportamiento de cada uno de dichos ámbitos en el año 2024.

1.1 Modelo de negocio

1.1.1 Securities Services

La actividad de Securities Services se basa en tres grandes líneas de negocio:

- Depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones
- Custodia y liquidación de valores
- Otros servicios ligados a valores

A lo largo de 2024 el mercado ha experimentado una tendencia creciente de los patrimonios de los fondos, tanto por las aportaciones netas de los partícipes como por la revalorización de las carteras por el buen comportamiento de los mercados. Las entidades clientes de Cecabank no han sido ajenas a las tendencias del mercado, lo que ha permitido a la Entidad mantener, a finales de año, la posición de liderazgo en el mercado nacional con un volumen de más de 351.000 M€ de activos bajo custodia y más de 255.000 M€ depositados.

Los diferentes servicios han continuado incorporando nuevos clientes, han aumentado la vinculación con los existentes a través del desarrollo de las diferentes iniciativas de negocio recogidas en el Plan Estratégico y han dado respuesta a nuevas necesidades de los clientes mediante el desarrollo de nuevos servicios que completan la oferta de valor añadido de Cecabank. Entre los principales hitos operativos a lo largo del año, cabe destacar:

- Migrada la custodia y liquidación de valores de importantes clientes.
- Inicio de membresía como liquidador directo a Eurex y traspaso de las posiciones de todos nuestros clientes en derivados en mercados organizados.
- Adaptado el reporting de derivados en mercados organizados a la nueva normativa EMIR-Refit.
- Iniciado el servicio de liquidación de derivados para los clientes finales de nuestros clientes tradicionales.

Por lo que respecta a las iniciativas y a las oportunidades de negocio definidas en el Plan, que implican un despliegue más complejo y/o diferencial, se ha avanzado de forma relevante, con la consolidación en el mes de diciembre de dos hitos estratégicos: apertura en Luxemburgo de una nueva Sucursal operativa en el ámbito de Securities Services, e inscripción en el registro de Banco de España como VASP (Virtual Asset Service Provider).

1.1.2 Tesorería

En la Sala de Mercados se desarrollan las siguientes actividades principales de la Tesorería de Cecabank:

- Mercados de renta fija y tipos de interés
- Mercados de renta variable
- Divisas
- Actividad comercial

Por lo que respecta a los mercados de **renta fija y tipos de interés**, el año 2024 se ha caracterizado por un contexto en el que se ha iniciado el proceso de bajadas de tipos de interés como consecuencia del descenso de la inflación, y además el BCE ha comenzado la retirada de estímulos y medidas no convencionales de política monetaria. Todo ello ha permitido no sólo un nivel de rotación de cartera elevado sino también un incremento en su volumen de activos.

Respecto a su composición, se ha reducido la cartera de renta fija privada y se ha incrementado la de riesgo soberano. Durante el pasado ejercicio ha sido relevante nuestra participación en las emisiones sindicadas de deuda soberana española, NGEU y renta fija privada, así como el incremento de la financiación *secured* y la operativa de repos.

En los mercados de **renta variable**, el buen comportamiento de los mercados, con grandes subidas de los principales índices bursátiles, se ha reflejado en una aportación significativa al margen bruto por los activos mantenidos en cartera. Cecabank ha seguido desempeñando un importante papel como creador de mercado de futuros y opciones listadas de acciones españolas y como financiador a través de derivados sobre acciones.

En **divisas** la alta volatilidad en el mercado de FX ha permitido la generación de un buen resultado, superior al del año anterior, tanto en *spot* como en opciones. Respecto a la actividad de **billetes** ha continuado la senda de recuperación gradual del negocio tras la pandemia y, si bien los volúmenes de moneda extranjera no han alcanzado aún los niveles de 2019, se ha compensado con una mayor actividad en el servicio de efectivo en euros para cajeros automáticos, tanto en España como en Portugal y Grecia.

Finalmente, en el ámbito **comercial**, se ha continuado la diversificación de clientes, fundamentalmente con inversores institucionales (como por ejemplo gestoras de fondos alternativos) aumentando tanto el número de entidades como los servicios y productos que contratan. Se han cerrado también varias operaciones de financiación a largo plazo a entidades de crédito mediante simultánea para sustituir las TLTROs (Targeted Longer-Term Refinancing Operations) que ofrecía el Banco Central Europeo.

1.1.3 Pagos y Plataformas

Dentro de la línea de Pagos podemos encontrar lo que serían negocios relacionados con todo tipo de pagos (Pagos con Tarjetas y cuentas, Pagos Digitales y en Comercio Electrónico, compensación y descuento, Pagos Swift, FX Sharing, Remesas o Pensiones) y los relacionados con Plataformas Tecnológicas (Servicios de Banca Digital, Plataforma de Tesorería y Riesgos, Reporting y Outsourcing Tecnológico, así como Servicios de confianza: factura electrónica, mandatos, remesas de pagos, custodia digital). El comportamiento de los pagos en el ejercicio 2024 ha sido positivo apoyado en la evolución positiva del consumo de los hogares y el

uso cada vez más extendido de pagos alternativos al efectivo, tanto entre personas como en el pago en comercios. Entre los principales hitos operativos a lo largo del año, cabe destacar:

- Certificación transferencias OLO (One-Leg Out).
- Incorporación de 10 nuevas entidades al proceso de pagos inmediatos de Cecabank, tres de ellas en Luxemburgo, derivados de la obligatoriedad del reglamento europeo de pagos inmediatos.
- Mejoras en las plataformas y conexiones con AMEX, Discover y Diners.
- Funcionalidades SWIFT: SWIFT GPI y Pre-Validation (resto de funcionalidades nuevas ya en desarrollo).

En el caso de las plataformas tecnológicas la evolución también ha sido positiva. Entre los principales hitos operativos a lo largo del año, cabe destacar:

- Proyectos de actualización de versiones de Xacter Sign a clientes. Desarrollo de módulo Xacter-DTM (Digital Transaction Management) con su puesta en producción en Cecabank.
- Mejora de los procesos de generación, firma y proceso de envío de pagos de gestoras en la banca electrónica de Cecabank.
- Banca digital: con nuestro generador de remesas CSBnet, nuevas remesas de pagos mediante transferencias urgentes vía BdE.
- Migración de entidades a la versión 2 de factura electrónica sobre la que se están desarrollando las funcionalidades establecidas por la Ley Crea y Crece.
- Implantación en entidades de los requerimientos del Framework 3.3, 3.4 y 3.5 de la EBA.
- Cambio de versión de la herramienta de Back Office e implantación de la nueva normativa EMIR-Refit en la herramienta MyRegulatoryHub.

De las iniciativas y oportunidades propuestas en el Plan, las recogidas en los negocios de plataformas tecnológicas y las de pagos han evolucionado de forma positiva. Una de las oportunidades ha madurado lo suficiente como para ser incluida dentro de las iniciativas. Asimismo, el Comité de estrategia ha aprobado la creación de una nueva oportunidad en este ámbito (servicios orientados a la mejora de la competitividad en la adquirencia de pago en comercios).

1.2 Vectores de crecimiento

El Plan Estratégico se compone de tres vectores de crecimiento (Activos digitales, ESG y Regulación) a través de los cuales Cecabank aspira a identificar nuevas oportunidades de negocio y alcanzar un posicionamiento más relevante de mercado.

Dichos vectores se encuentran en diferentes etapas de evolución, siendo los más avanzados los relacionados con la Regulación y los Activos Digitales con varias iniciativas abiertas, mientras que en el ámbito de ESG se está ejecutando el Plan de Sostenibilidad según lo previsto y explorando la posibilidad de incorporarlo a alguno de los negocios que tiene la Entidad.

1.3 Facilitadores

El Plan Estratégico 2022-2024 apuesta por la transformación de Cecabank para consolidar el crecimiento del negocio de los planes anteriores. Esta transformación se canaliza a través de tres facilitadores que constituyen los principales ámbitos de soporte del negocio y que requieren la implantación de planes de

transformación específicos para adaptarse a las necesidades presentes y futuras de la Entidad que permitan la consecución de los objetivos tanto financieros como no financieros fijados para 2024.

- I. El primero de ellos, el de Recursos Humanos, se basa en un plan denominado Plan Crece +, compuesto por 4 ejes principales en el que se persigue, la renovación del talento para adaptarse a los nuevos negocios y evolución de los ya existentes, la transformación cultural de la Entidad y potenciar la diversidad y sostenibilidad. Estos planes se han desplegado según lo previsto.
- II. El segundo, está constituido por un Plan de Tecnología. Ha sido un plan ambicioso y complejo con el objetivo de transformar la tecnología para alcanzar una mayor madurez y disponer de las capacidades tecnológicas necesarias impulsando el negocio, generando eficiencia y potenciando la resiliencia. En 2024 han destacado proyectos relevantes vinculados a la mejora de resiliencia, con la creación de los equipos especializados de Gestión del Servicio y Operaciones de Seguridad, la adaptación a los requerimientos de DORA y la mejora en los procedimientos de respuesta ante incidentes. Además, ha continuado la renovación de la infraestructura tecnológica, con la puesta en pleno funcionamiento de los servidores IBM z16 y la adquisición de nuevas cabinas de almacenamiento de última generación. Por otro lado, se han mantenido los esfuerzos a la implantación y extensión de últimas tecnologías, como el uso del cloud en la modernización de aplicaciones de negocio y el lanzamiento de proyectos de IA Generativa orientados a mejorar la eficiencia de procesos operativos. El Plan de tecnología tenía una duración de 4 años, hasta 2025, pero se ha decidido alinear los Planes de tecnología con los Planes estratégicos de la Entidad. En términos generales, a cierre de 2024 el 84% de las iniciativas recogidas en el Plan se han abordado, incluyendo todas las calificadas como prioridad alta, y se están ejecutando conforme a las planificaciones previstas.
- III. El último es el relativo al Governance. En el marco del plan diseñado para este facilitador, Cecabank ha establecido diferentes acciones para cada una de las tres líneas principales de defensa: Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento o Front-office (las tres líneas de defensa: tercera, segunda y primera respectivamente), cumpliendo con todos los objetivos fijados en el Plan.

1.4 Oportunidades Corporativas

Las Operaciones Corporativas constituyen para Cecabank una alternativa más, adicional al propio desarrollo orgánico del negocio, a través de la exploración de vías de crecimiento que supongan, o bien la adquisición de negocio y/o adquisiciones corporativas inorgánicas.

Durante el ejercicio 2024 se han analizado (algunas de ellas continúan) diferentes oportunidades distribuidas entre las líneas de negocio de Securities Services y Pagos.

1.5 Objetivos comerciales de negocio

De forma complementaria y alineada con el Plan Estratégico y con los presupuestos de la Entidad, todos los años se definen unos objetivos comerciales que persiguen promover e intensificar la actividad comercial de la Entidad para lograr el mayor impacto posible en la cuenta de resultados mediante la diversificación y mayor vinculación de los clientes.

Estos objetivos se siguen con carácter mensual en diferentes comités de la Entidad (Comité comercial, Comité de estrategia y Comité de Dirección) y se reportan al Consejo trimestralmente. Todo ello permite un seguimiento estrecho de la actividad comercial, así como un mayor conocimiento del cliente.

En líneas generales, los objetivos comerciales fijados para 2024 se han alcanzado y superado, de manera generalizada. En este ejercicio se ha mantenido el foco en la vinculación de clientes, y en la captación de nuevo negocio que se traduce en un aumento de la venta incremental y del “ticket” medio por contrato.

En el cuadro inferior se refleja el detalle de cada uno de ellos, con el objetivo anual fijado para cada indicador y su grado de cumplimiento con respecto al objetivo.

Nueva facturación		Ingresos nuevos		Negociaciones contratadas		Entrada de clientes	
Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento
7,9M€	149%	7,6 M€	125%	98	108%	24	83%

- **Nueva facturación** - Contempla la facturación estimada y anualizada de los nuevos contratos dados de alta en el período. Es el indicador que más ha superado el objetivo al alcanzar una cifra de 11,7 millones de euros, en gran medida gracias a la vinculación de clientes.
- **Ingresos nuevos** - Recoge el impacto real en la cuenta de resultados de los nuevos contratos durante el ejercicio en curso. El volumen alcanzado es de 9,5 millones de euros. La mayor parte de estos ingresos son de carácter recurrente.
- **Negociaciones contratadas** - Aglutina todas las nuevas negociaciones o renegociaciones cerradas con éxito y cuyos ingresos anuales estimados se sitúan por encima de 25.000 €/año. El objetivo para el año era de 91 negociaciones y se ha finalizado el ejercicio con un total de 98 negociaciones contratadas.
- **Entrada de clientes** - Recoge aquellos clientes que no tenían relación contractual o si la tenían su facturación anual estimada era inferior a 25.000 € al año durante los 3 últimos años, y que firman uno o varios contratos cuya facturación individual o agregada iguala o supera los 25.000 €/año. Este es el único indicador que se ha situado por debajo del objetivo fijado, alcanzando un 83% del objetivo.

1.6 Modelo de gobernanza del Plan Estratégico

El modelo de gobierno del Plan Estratégico no se ha modificado desde que en 2021 se adaptara para el seguimiento del Plan Estratégico actual, a fin de facilitar la toma de decisiones a los órganos de gobierno:



El **Consejo de Administración** recibe trimestralmente un informe de seguimiento del avance de los objetivos globales (financieros y no financieros), de los principales avances y desviaciones en la evolución del BAU, las iniciativas y oportunidades, los facilitadores, vectores de crecimiento y oportunidades corporativas, además de la evolución de la actividad comercial. Estos informes son debatidos en el Consejo de Administración.

Por su parte, el **Comité de Estrategia** se ha reunido mensualmente durante 2024, con un triple objetivo:

1. Revisión del Plan Estratégico de forma global a través de la metodología de seguimiento aprobada, para su reporte periódico al Consejo de Administración.

2. Detección de desviaciones y toma de decisiones tácticas que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Todo ello apoyado en un Cuadro de Mando de carácter mensual, con KPIs definidos para los diferentes componentes del PE.
3. Análisis especializados de los diferentes ámbitos estratégicos y de cualquier otro asunto considerado relevante para el desarrollo e implementación de la estrategia.

2. Cuenta de resultados 2024

	Real 2024 (*)	Presupuesto 2024 (*)	Desviación	
			Importe (*)	%
Margen financiero (**)	143.171	105.700	37.471	35
Comisiones y productos de explotación (***)	252.194	239.657	12.537	5
Margen bruto	395.365	345.357	50.008	14
Gastos explotación (incluidas dotaciones) (****)	(275.303)	(244.844)	(30.459)	(12)
Resultado actividad de explotación	120.062	100.513	19.549	19
Otros resultados	270	0	270	-
Resultado antes de impuestos	120.332	100.513	19.819	20
Impuesto sobre Sociedades	(33.561)	(28.646)	(4.915)	(17)
Resultado del ejercicio	86.771	71.867	14.904	21

(*) Importes en miles de euros.

(**) Incluye el margen de intereses, los ingresos por dividendos, las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, las diferencias de cambio y las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

(***) Incluye los ingresos por comisiones, gastos por comisiones, otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación.

(****) Incluye los gastos de administración, la amortización, las provisiones o reversión de provisiones y el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado.

A continuación, se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

- **Margen financiero:** presenta una destacada desviación positiva respecto al presupuesto del 35%. Entre los motivos de su buen comportamiento destaca el mayor devengo de intereses por parte de la cartera de activos, la aportación creciente de la operativa de simultáneas y préstamo de títulos, el incremento de la aportación de la renta variable por la reactivación de la actividad de creación de mercado de renta variable y un comportamiento positivo de las operativas de trading. Por la parte de Billetes, con un margen superior del 9%, ha registrado un mayor volumen de compras.
- **Comisiones y productos de explotación:** con un comportamiento favorable respecto al presupuesto, al presentar una desviación del 5%. En la línea de Securities Services, destaca el mejor desempeño de la Depositaria y la Custodia de otras entidades; en Tesorería unos ingresos superiores en las comisiones de intermediación y de Billetes; en Pagos una mayor contribución de Comercio electrónico y FX Sharing y, finalmente, en la línea de Plataformas tecnológicas destaca la mayor aportación del Outsourcing tecnológico y en menor del resto de sus líneas.
- **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 395,4 millones de euros, un 14% por encima del presupuesto fijado, por las razones anteriormente indicadas.
- **Gastos de explotación:** son superiores en un 12% a la cifra presupuestada, debido a un incremento de todos los gastos y de las dotaciones a provisiones. En concreto, los gastos de personal se han elevado un 33% por encima del presupuesto, principalmente por un plan de desvinculaciones y la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo. Los otros gastos de

administración quedan un 3% por encima del presupuesto, principalmente por la ampliación que se aprobó para el impulso de determinados proyectos. En el caso de la amortización, su desviación del 1% tiene su origen en el devengo de un mayor pago variable de los negocios de Depositaria. Finalmente, se ha producido una dotación neta del volumen total de provisiones y deterioro de activos con origen en el riesgo operacional que no estaba previsto.

- **Resultado del ejercicio:** el resultado neto después de impuestos es de 86,8 millones de euros superior al presupuesto en un 21%.

3. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2024 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-3	BBB
MOODYS	P-2	Baa1
STANDARD & POOR'S	A-2	BBB+

A lo largo de 2024, la agencia Fitch Ratings decidió mejorar la calificación de Cecabank en un *noche* pasando de Baa2 a Baa1 mientras que las otras dos agencias mantuvieron sus calificaciones tanto a corto como a largo plazo y han mantenido el *Outlook* en estable.

4. Gestión de riesgos

El perfil de riesgos financieros durante el año ha mantenido la estrategia de los últimos años mostrando un buen resultado durante el ejercicio y su resistencia, ante un año con eventos que han generado momentos de volatilidad destacados. La gestión ha sido muy prudente siguiendo las políticas definidas por el Consejo, con niveles controlados y manteniéndose siempre dentro de los niveles y perfil definidos en el MTR (Marco de Tolerancia al Riesgo).

En las notas 22, 23, 24, 25 y 26 de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

5. Gobierno Corporativo de Cecabank durante 2024

El gobierno corporativo de Cecabank está formado por un conjunto de políticas, normas y principios que regulan la composición, la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comités), que se revisan y/o actualizan de forma periódica para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.



Cecabank celebró el día 20 de marzo de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 100% de sus accionistas. La Junta se celebró al objeto de aprobar, entre otros asuntos, las cuentas anuales, el estado de Información no financiera, la renovación de los auditores de cuentas anuales para el ejercicio 2024, la reelección de un consejero dominical (D. Javier Pano Riera) y del consejero ejecutivo (D. José María Méndez Álvarez-Cedrón), la aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025 a 2027 y la modificación de los Estatutos Sociales.

El 15 de octubre de 2024 Cecabank celebró una Junta General Extraordinaria en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 99,42% de sus accionistas. La Junta se celebró, en esta ocasión, para aprobar el nombramiento de un consejero dominical (D. Isidro Rubiales Gil) así como la fijación de número de miembros del Consejo de Administración en once miembros.

En cuanto al Consejo de Administración, le corresponde la administración, gestión y representación de Cecabank. El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, es el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la Entidad.

En relación con el Consejo de Administración, el Consejo queda compuesto por once miembros, de los cuales seis de ellos son consejeros dominicales, cuatro consejeros independientes y un consejero ejecutivo.

El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al plan de trabajo que se aprueba anualmente, así como de forma extraordinaria cuando se considera necesario. Durante este ejercicio, el Consejo de Administración celebró once reuniones, todas ellas de forma presencial y en su domicilio social, salvo una de ellas que se celebró en Santiago de Compostela.

Entre los asuntos tratados por el Consejo de Administración durante el 2024 destacan la revisión de la información económica y financiera, el análisis del ámbito regulatorio y aspectos de negocio, la elaboración del Plan Estratégico 2025-2027, la puesta en marcha del proceso para la renovación del Consejo de Administración, el seguimiento del proyecto relativo a la apertura de la Sucursal de Cecabank en Luxemburgo, así como el seguimiento del Plan de Sostenibilidad, entre otros.

Además, en cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités (Comisión de Auditoría, Comité de Nombramientos, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos), constituidos por consejeros no ejecutivos y presididos todos ellos por consejeros independientes. Los Comités, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, asisten al Consejo de Administración en el ejercicio de sus competencias asignadas. Durante el ejercicio 2024, los diferentes comités celebraron un total de veinte reuniones.

Todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno se pueden encontrar tanto en los Estatutos Sociales como en sus Reglamentos de funcionamiento, que están disponibles en el espacio “Información corporativa” de la página web de Cecabank.

6. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta el 18 de febrero de 2025, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

7. Plan estratégico 25-27 y objetivos de negocio para el ejercicio 2025

En noviembre de 2024 se aprobó por el Consejo de Administración el nuevo Plan Estratégico del 2025-2027, que fija la hoja de ruta de la entidad para los próximos tres años. En dicho plan la entidad reafirma su misión como entidad mayorista con presencia internacional. El nuevo plan se basa en la adaptación continua del negocio tradicional de la entidad, como base de su evolución, sin descuidar la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento, que puedan ser aceleradas para impulsar su contribución al plan, manteniendo siempre una situación holgada de solvencia.

El negocio desarrollado por la entidad se sigue recogiendo en tres líneas principales, con la siguiente “aspiración”:

- Pagos y plataformas: Consolidarse como **infraestructura tecnológica crítica para las entidades financieras** y transformar el negocio **adaptándose a las demandas de los clientes y el mercado**.
- Tesorería: **Continuar con la trayectoria experimentada** en los últimos años creciendo en nuevos negocios y anticipando las tendencias de los mercados de capitales.
- Securities Services: Posicionar a Cecabank como un **actor líder en la industria** a través de una mayor escala y oferta de productos, transversal y completa.

El apoyo de las funciones transversales de la entidad continuará siendo clave, con especial acento en las personas y la tecnología.

En este plan, la entidad continúa fijándose tanto objetivos financieros enfocados en la rentabilidad, el crecimiento del negocio recurrente y la maximización del mix de negocio desarrollado, como objetivos no financieros centrados en fortalecer nuestra plataforma tecnológica y el desarrollo de las personas y la transformación cultural.

Los objetivos de negocio para el ejercicio 2025 están alineados con los objetivos del Plan Estratégico. En particular los objetivos comerciales de 2025 se han diseñado partiendo de las siguientes premisas:

- Que fueran coherentes con el presupuesto 2025.
- Que mantuvieran un nivel homogéneo y proporcionado en la contribución a la Entidad.
- Que fueran retadores, primando el impacto en la cuenta de resultados y con un elevado umbral de exigencia.

Los objetivos de actividad comercial fijados para 2025 son los siguientes:

8,0 millones de euros de nueva facturación, o lo que es lo mismo, potencial facturación anual de los nuevos contratos. El objetivo establecido para este indicador no considera ninguna operación corporativa y es ligeramente superior al objetivo fijado en el ejercicio anterior, en línea con la estrategia de consolidación del negocio.

6,9 millones de euros de Ingresos nuevos en el ejercicio, lo que supone la entrada de ingresos reales en 2025 procedentes de nuevos contratos. Es el indicador más ambicioso en comparación con el año anterior. Se trata también del indicador más relevante ya que recoge el impacto de los éxitos comerciales que se materializarán a lo largo del ejercicio.

78 negociaciones contratadas o renovaciones por un importe superior a 25.000 €.

18 nuevos clientes. Pese a la dificultad que supone mantener un crecimiento de este indicador, el objetivo establecido para 2025 refrenda el compromiso de diversificar la base de clientes de Cecabank ya de por sí extensa con más de 300 clientes activos.

8. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 no han existido acciones propias en el balance del Banco.

9. Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Nota 36 de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

10. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el Estado de Información no Financiera Consolidado relativo al ejercicio 2024, que se incluye como un documento separado adjunto al Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024 del Grupo Cecabank, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio.

Por lo descrito en el párrafo anterior, y de acuerdo con la mencionada normativa, la información del Estado de Información no Financiera correspondiente a Cecabank, S.A. se ha incluido en el citado Estado de Información no Financiera Consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Madrid.

En dicho Estado se recoge la información relativa a la inversión en I+D+i y al personal con discapacidades.

.